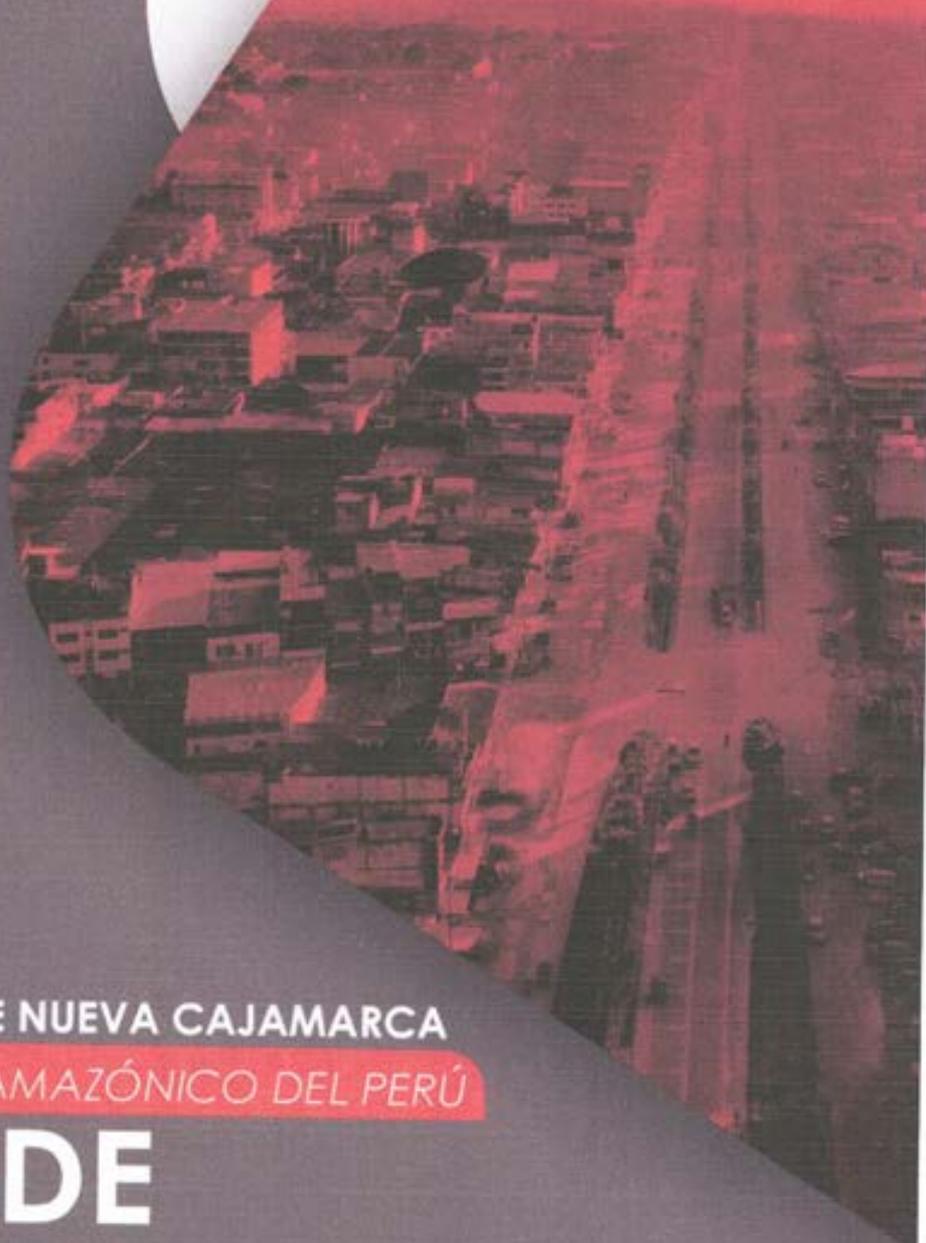


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
NUEVA CAJAMARCA

Siempre adelante...!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC

Manual de Clasificador de Cargos

1. Objetivo

El objetivo del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) es describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

2. Alcance

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

3. Base Legal

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprueba la Directiva " Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de



perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos”.

- Ordenanza Municipal N° 014-2023-MDNC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

4. Definición de términos

Para efectos de la elaboración del presente documento se consideran las siguientes definiciones:

- **Proceso de Tránsito.** Ruta para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que consta de dos (02) fases: tránsito de entidades públicas al régimen del Servicio Civil y tránsito de servidores públicos al régimen del Servicio Civil, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.3 de la Directiva N° 001-2021-SERVIRGDSRH, Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.
- **Reglamento de Organización y Funciones.** Documento de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias y funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia, en atención a los los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias en el marco de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- **Órgano.** Conjunto de unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad y que aparecen detalladas en el documento de gestión correspondiente.
- **Unidad orgánica.** Unidad de organización en que pueden dividirse los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad y que aparece detallada en el documento de gestión correspondiente.
- **Cargo estructural.** Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo.
- **Posición.** Número potencial de ocupantes que puede tener un cargo estructural, que contabiliza tanto los que se encuentran en situación de previsto, como los que efectivamente se encuentran ocupados.



- **Situación de ocupado.** Estado en el que se encuentra una (01) o más posiciones de un cargo estructural, tras el ingreso de una persona a la entidad mediante concurso público de méritos, a través de una designación con dispositivo legal o en cumplimiento de un mandato judicial.
- **Situación de previsto.** Estado en el que se encuentra una (01) o más posiciones de un cargo estructural, que a la fecha no cuenta con una persona que efectivamente la ocupe, indistintamente de que se encuentre presupuestada, o no, en el PAP vigente.

5. Clasificación de los cargos estructurales

Los cargos estructurales de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca han sido clasificados de acuerdo a lo indicado en el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público:

5.1. Funcionario Público: El que desarrolla funciones de preeminencia política reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

5.2. Empleado de confianza: El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

5.3. Servidor Público:

Se clasifica en:

- a. **Directivo superior:** El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.

A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.



Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puede ser designada o removida libremente por el titular de la entidad. No podrán ser contratados como servidores ejecutivos o especialistas salvo que cumplan las normas de acceso reguladas en la presente Ley.

- b. **Ejecutivo:** El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
- c. **Especialista:** El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
- d. **De apoyo:** El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

6. Cuadro resumen de cargos estructurales

Los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa)
		Gerente(a) Municipal
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento
		Jefe(a) de la Oficina de Contabilidad
		Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
		Jefe(a) de la Oficina de Tesorería y Caja
		Subgerente(a) de Estudios y Proyectos
		Procurador(a) Público(a) Municipal
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Administración Tributaria
		Gerente(a) de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
		Gerente(a) de Desarrollo Social
		Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Gerente(a) de Servicios Municipales
		Jefe(a) de la Oficina General de Administración
		Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		Jefe(a) del Órgano de Control Institucional
		Ejecutor(a) Coactivo(a)
		Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Modernización
		Jefe de la Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional
		Jefe(a) de la Oficina de Presupuesto
		Jefe(a) de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
		Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información
		Subgerente(a) Ambiental
		Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario
		Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo
		Subgerente(a) de Desarrollo Territorial
		Subgerente(a) de Ejecución y Liquidación de Obras
		Subgerente(a) de Fiscalización Tributaria y Ejecución Coactiva
		Subgerente(a) de Maquinaria y Maestranza
		Subgerente(a) de Programas Sociales
		Subgerente(a) de Rentas
		Subgerente(a) de Saneamiento
Subgerente(a) de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal		
Subgerente(a) de Servicios Municipales		
Subgerente(a) de Servicios Sociales		
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Comercial
		Especialista en Administración de Contratos
		Especialista en Almacén
		Especialista en Atención de Personas con Discapacidad
		Especialista en Atención del Adulto Mayor
		Especialista en Comercialización y Licencias
		Especialista en Contrataciones del Estado
		Especialista en Control Previo
		Especialista en Defensoría del Niño y del Adolescente
		Especialista en Desarrollo Agropecuario
		Especialista en Desarrollo Empresarial



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
		Especialista en Educación y Salud
		Especialista en Elaboración de Expedientes Técnicos
		Especialista en Evaluación de Proyectos
		Especialista en Fiscalización Tributaria
		Especialista en Fiscalización y Policía Municipal
		Especialista en Focalización de Hogares
		Especialista en Gestión de Riesgos
		Especialista en Gestión Documentaria y Archivo
		Especialista en Gestión Patrimonial
		Especialista en Imagen Institucional
		Especialista en Licencias de Edificación
		Especialista en Liquidaciones
		Especialista en Mercados y Control Sanitario
		Especialista en Operaciones
		Especialista en Participación Ciudadana
		Especialista en Planeamiento Urbano
		Especialista en Programa Vaso de Leche
		Especialista en Proyectos de Inversión
		Especialista en Recursos Humanos
		Especialista en Recursos Naturales
		Especialista en Registro Civil
		Especialista en Residuos Sólidos
		Especialista en Salubridad
		Especialista en Salud Ocupacional
		Especialista en Saneamiento Físico Legal
		Especialista en Saneamiento Rural
		Especialista en Seguridad Ciudadana
		Especialista en Transporte y Tránsito
		Especialista en Tributación
		Especialista en Turismo
		Especialista en Valorizaciones
		Especialista Legal
		Especialista Legal en Catastro
		Analista de Procesos
		Analista en Almacén
		Analista en Conciliaciones
		Analista en Contabilidad
		Analista en Contrataciones
		Analista en Cotizaciones
		Analista en Cultura y Deporte



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
		Analista en Fiscalización Tributaria
		Analista en Gestión de Riesgos
		Analista en Medicina Veterinaria
		Analista en Programa Vaso de Leche
		Analista en Psicología
		Analista en Recursos Humanos
		Analista en Recursos Naturales
		Analista en Residuos Sólidos
		Analista en Salud
		Analista en Secretaría General
		Analista en Tecnologías de la Información
		Analista en Tesorería y Caja
		Analista en Tributación
		Analista en Turismo
		Jefe de la División de Policía Municipal
		Jefe de la División de SEMAPA
		Jefe de la División de Transporte y Tránsito Urbano
		Jefe del Área de Almacén
		Jefe del Registro Civil
		Servidor Público De Apoyo
Asistente Operadora de Cámaras		
Asistente de la Gerencia de Desarrollo Social		
Asistente en Servicio Social I		
Asistente I		
Asistente II		
Auxiliar Administrativo		
Auxiliar Administrativo(a) I		
Auxiliar Coactivo(a)		
Chofer		
Chofer de Equipos		
Chofer de Furgoneta		
Chofer I Furgoneta		
Chofer II		
Controlador de puerta del mercado municipal		
Controlador de válvulas en el servicio de agua		
Diseñador(a) Gráfico(a)		
Electricista		
Empleado		
Empleado del Consejo Distrital		
Fiscalizador		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
		Fiscalizador(a) Municipal
		Gasfitero
		Guardián
		Inspector de Transporte
		Inspector(a) de Tránsito
		Mecánico
		Operador de Cámaras
		Operador de Cargador Frontal
		Operador de Maquinaria Pesada
		Operador de Servicio de Maquinaria Pesada
		Operario
		Personal Administrativo
		Personal de Servicio
		Personal de Servicio I
		Personal de Servicio II
		Policía Municipal
		Policía Municipal I
		Policía Municipal II
		Productor(a) Audiovisual
		Recaudador de Tributos I
		Registrador
		Registrador(a) Civil
		Secretaria II
		Serenazgo
		Sereno
		Servicio de fotocopiado y anillado
		Soldador
		Supervisor de Servicios I
		Técnico Administrativo I
		Técnico Administrativo II
		Técnico Administrativo III
		Técnico en Seguridad de Alcaldía
		Topógrafo(a)
		Trabajador de Servicios
		Trabajador de Servicios Acopiador
		Trabajador de Servicios Barredor
		Trabajador de Servicios Barredor de calles
		Trabajador de Servicios Jardinero
		Trabajador de Servicios Operador de Moto Guadaña
		Trabajador de Servicios Palacio Municipal



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
		Trabajador de Servicios SEMAPA
		Trabajador de Servicios Vivero
		Trabajador de Servicios I
		Trabajador de Servicios II
		Trabajadora de Servicios
		Trabajadora de Servicios II
		Vigilante

7. Consideraciones respecto a los requisitos de los cargos estructurales dentro del alcance de la Ley N° 31419 y su reglamento

Para los cargos estructurales del MCC que se encuentran dentro del alcance de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se han considerado requisitos que no son inferiores a los mínimos definidos en la normativa citada. Asimismo, respecto a la aplicación de las equivalencias y demás consideraciones no especificadas en las fichas de información, las cuales son requeridas en los procesos de vinculación de personal, se debe recurrir a lo establecido en la Ley y Reglamento mencionados.

8. Información de los Cargos Estructurales

Las fichas de información de los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa)
Funciones del cargo estructural:		
1	Dirigir y supervisar la gestión general de la municipalidad de acuerdo con la normativa vigente.	
2	Orientar y supervisar las actividades y servicios públicos a cargo de la municipalidad ejecutada a través de los órganos, entidades públicas y empresas adscritas a la institución.	
3	Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y de los vecinos, de acuerdo con la normativa vigente.	
4	Convocar y presidir las sesiones del Concejo Municipal y de la asamblea.	
5	Ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, en observancia de la normativa vigente, bajo responsabilidad.	
6	Proponer al Concejo Municipal los proyectos de ordenanzas, acuerdos y demás normas, a través de los órganos correspondientes.	
7	Promulgar las ordenanzas, disponer su publicación y cumplimiento.	
8	Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, de acuerdo con la normativa vigente.	
9	Atender y resolver los pedidos que formulen las organizaciones vecinales o, de ser el caso, tramitarlos ante el Concejo Municipal, así como proponerle espacios de concertación y participación vecinal.	
10	Las demás que le correspondan de acuerdo a Ley.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica		
Requisitos adicionales		
- Según los requisitos establecidos en la Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades y en la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Gerente(a) Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Gestionar actividades administrativas y operativas de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales.	
2	Proponer las normas y planes para la implementación de las políticas y estrategias de la Municipalidad y disponer su implementación.	
3	Proponer al/la Alcalde(sa) el Presupuesto Municipal, los Estados Financieros y la Memoria Anual de la municipalidad, de acuerdo con la normativa vigente.	
4	Fomentar una administración y simplificación administrativa acorde con los objetivos estratégicos de desarrollo local.	
5	Fomentar una cultura de integridad y transparencia en la gestión municipal.	
6	Formular, integrar y disponer la implementación de lineamientos de política institucional.	
7	Promover fortalecimiento e institucionalización de Participación Ciudadana, Comités de Vigilancia y los mecanismos de Rendición de Cuentas.	
8	Dirigir y supervisar acciones vinculadas a defensa nacional, gestión de riesgos, comunicación, atención al ciudadano, gestión documental y control interno, según la normativa vigente.	
9	Coordinar, articular y orientar los productos y resultados de las Gerencias a su cargo hacia el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Ingeniería Económica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales dos (02) años deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia ⁽²⁾ , en ambos casos con reporte directo a la alta dirección y un (01) año de experiencia en el sector público.		
Equivalencia		



(2) Considerar el artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Endeudamiento Público, Políticas Públicas, Programas, Proyectos y Asociaciones Público-Privadas, Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad, Control, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública, Participación Ciudadana, Gestión Ambiental, Ética e Integridad (mínimo 120 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
1	Gestionar la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de abastecimiento.	
2	Proponer y aplicar normas, lineamientos, directivas y buenas prácticas de gestión interna sobre la operatividad del sistema administrativo de abastecimiento en la entidad.	
3	Coordinar, consolidar y elaborar la programación multianual de los bienes, servicios y obras requeridos por las unidades de organización de la entidad, a través de la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.	
4	Coordinar, programar, ejecutar e informar transparentemente los procesos de obtención de bienes, servicios y obras requeridos por la entidad.	
5	Gestionar los bienes de la entidad, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de estos.	
6	Coordinar y ejecutar acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes muebles e inmuebles de la entidad.	
7	Realizar las actividades de fiscalización posterior de la información y documentación presentada por el postor ganador de la Buena pro, de todos los procedimientos de selección, según la normativa aplicable.	
8	Verificar antes de la contratación, que el proveedor ganador de la Buena pro no se encuentre impedido de contratar con el Estado.	
9	Registrar y validar la información y documentación de los contratos de consultorías suscritas por la entidad en el aplicativo informático del SIRICC de la CGR.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, Gestión de Procesos de Selección, Administración de Contratos, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Colegiatura y habilitación profesional.
- Certificado OSCE.





Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Contabilidad
Funciones del cargo estructural:		
1		Gestionar los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales de acuerdo con las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Contabilidad.
2		Proponer y aplicar normas, lineamientos, procedimientos contables y directivas internas, así como realizar seguimiento y evaluación de su cumplimiento de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad.
3		Formular y proponer el manual de procedimientos contables de la entidad.
4		Efectuar el reconocimiento, medición, registro y procesamiento de los hechos económicos de la entidad, elaborando los estados financieros y presupuestarios e información complementaria con sujeción al sistema contable.
5		Elaborar los libros contables y presupuestarios.
6		Generar los estados financieros de la entidad y efectuar las conciliaciones contables con las dependencias y entes correspondientes.
7		Gestionar el registro contable de pliego, así como su actualización en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos.
8		Integrar y consolidar la información contable del pliego para su presentación periódica.
9		Conciliar los saldos de las cuentas contables con unidades de organización de la municipalidad, que contribuya a asegurar la fiabilidad de la información financiera e información presupuestaria.
10		Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Contabilidad de Gestión, Control Financiero, Contabilidad Gubernamental, Contabilidad		

de Gerencia, Análisis de Inversión, Financiamiento, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Colegiatura y habilitación profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Funciones del cargo estructural:		
1	Proponer y aplicar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos.	
2	Organizar la gestión de los recursos humanos en la municipalidad, mediante la planificación de las necesidades de personal, en congruencia con los objetivos establecidos.	
3	Proponer el diseño y administración de los puestos de trabajo de la entidad, a través de la formulación y administración de los perfiles de puesto y el Cuadro para asignación de personal Provisional o el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda.	
4	Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la municipalidad.	
5	Diseñar e implementar un sistema de compensaciones económicas y no económicas que sea competitivo, equitativo y motivador para los servidores de la municipalidad.	
6	Gestionar el proceso de administración de personas, que involucra la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación del personal de la municipalidad.	
7	Gestionar el proceso de incorporación del personal de la entidad, que involucra la selección, vinculación, inducción y el período de prueba.	
8	Administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y los demás registros que sean de su competencia.	
9	Elaborar reportes de los resultados de la revisión de información de los postulantes Antecedentes Policiales, Judiciales, Penales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro de Casos de Hostigamiento Sexual Laboral, DJI y DJ Bienes y Rentas, del funcionario o servidor a ser contratado.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		



- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión del Rendimiento, Gestión de Capacitaciones, Gestión del Talento, Gestión Fiscal de Recursos Humanos, Documentos de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Tesorería y Caja
Funciones del cargo estructural:		
1	Gestionar procesos del flujo financiero en la entidad de acuerdo con las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería.	
2	Conducir la ejecución de los lineamientos dispuestos por el Sistema Nacional de Tesorería, basado en los principios de ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, controlando las actividades de ingresos y egresos y emitir el parte de consolidados de fondos, siendo responsable de su cumplimiento y correcta aplicación.	
3	Gestionar la ejecución financiera del gasto en su fase de pago a través del Sistema Integrado de Administración Financiera.	
4	Gestionar la declaración, presentación, pago de tributos y obligaciones con cargo a fondos públicos dentro de los plazos establecidos.	
5	Gestionar ante el ente rector la apertura, manejo y cierre de las cuentas bancarias de la entidad, realizando las conciliaciones bancarias por toda fuente de financiamiento.	
6	Implementar medidas de seguimiento, verificación del estado y uso de los Fondos Públicos que comprende arqueos de los flujos financieros y/o valores, conciliaciones y demás acciones que determine el órgano rector del sistema administrativo de tesorería.	
7	Programar, ejecutar, supervisar y evaluar el proceso de registro de las operaciones de tesorería, así como el control de las cuentas bancarias, efectuando el pago y/o amortización e intereses de los compromisos financieros de la institución, siendo responsable de su cumplimiento y correcta aplicación.	
8	Efectuar el registro de los comprobantes de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos en las etapas del girado y pagado.	
9	Realizar el registro y actualización de información en el Módulo de Instrumentos Financieros – MIF de la entidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		



- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Administración Financiera, Contrataciones del Estado, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subgerente(a) de Estudios y Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación y evaluación aprobados por el rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, verificando las metodologías específicas aprobadas por los sectores para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con las competencias de la municipalidad.	
2	Elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión, sustentando la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.	
3	Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.	
4	Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión ni correspondan a gasto corriente.	
5	Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión que se enmarquen en las competencias de la municipalidad distrital.	
6	Aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de la municipalidad distrital.	
7	Realizar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión.	
8	Emitir informes técnicos en el marco de su competencia.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Civil o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		



- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión, Costos y presupuestos, Elaboración de expedientes técnicos, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Colegiatura y habilitación profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador(a) Público(a) Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1		Evaluar y proponer fórmulas tendientes a conseguir la conclusión de un proceso jurisdiccional, en aquellos casos cuyas estimaciones patrimoniales implican un mayor costo que el monto estimado que se pretende recuperar, de acuerdo con los requisitos y procedimientos dispuestos en el Reglamento.
2		Requerir a toda entidad pública información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones o ejercer una adecuada defensa del Estado.
3		Evaluar el inicio de acciones legales cuando estas resulten más onerosas que el beneficio económico que se pretende para el Estado.
4		Efectuar toda acción que conlleve la conclusión de un procedimiento administrativo, cuando ello implique alguna situación favorable para el Estado.
5		Propiciar, intervenir, acordar y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde intervengan de acuerdo con el procedimiento señalado en el Reglamento.
6		Emitir informes a los/as titulares de las entidades públicas, proponiendo la solución más beneficiosa para el Estado, respecto de los procesos en los cuales interviene, bajo responsabilidad y con conocimiento a la Procuraduría General del Estado.
7		Delegar representación a favor de los/as abogados/as vinculados a su despacho. Asimismo, podrá delegar representación a abogados de otras entidades públicas de acuerdo con los parámetros y procedimientos señalados en el Reglamento.
8		Conciliar, transigir y consentir resoluciones, así como desistirse de demandas, de acuerdo con los requisitos y procedimientos dispuestos por el reglamento, siendo necesaria la autorización del titular de la entidad, previo informe del Procurador Público.
9		Coordinar con la Procuraduría General del Estado sobre las acciones de asesoramiento, apoyo técnico profesional y capacitación que brinda en beneficio de la defensa jurídica del Estado.
10		Otras que establezca la Ley o el Reglamento del presente Decreto Legislativo N.º 1326.
Requisitos del cargo estructural:		
Requisitos adicionales		
- Según los requisitos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1326, Decreto Legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del estado y crea la Procuraduría General del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Administración Tributaria
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir, y supervisar los recursos materiales, objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de acuerdo con el ámbito de competencia.	
2	Proponer a la Alta Dirección Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo con la competencia de la Gerencia.	
3	Asesorar a la Alta Dirección, órganos y/o empresas de la Municipalidad en materia cuya competencia corresponda a la Gerencia a su cargo.	
4	Solicitar al personal a su cargo la formulación de Informes Técnicos que sustenten una opinión especializada en la materia de competencia de la Gerencia.	
5	Dirigir la formulación, realizar el seguimiento a su ejecución y proponer el Plan Operativo Institucional Multianual, el Presupuesto y el Cuadro Multianual de Necesidades de la Gerencia.	
6	Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo, de acuerdo con las normas sobre la materia y a las disposiciones dispuestas por la Oficina General de Administración.	
7	Proponer, aprobar, visar y/o disponer el trámite, según corresponda, de los documentos que formulen las unidades de orgánicas dependientes de la Gerencia y sean sometidos a su consideración.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Proponer y evaluar el cumplimiento de los instrumentos de gestión y planeamiento de la Gerencia, así como aquellos institucionales en el ámbito de su competencia, en coordinación con los órganos competentes.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Impuesto a la Renta, Legislación Tributaria Municipal, Administración Tributaria Municipal, Derecho Tributario, Atención al Usuario, Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranzas, Cobranza Coactiva, Procedimiento Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Ejecución coactiva, Ejecución coactiva tributaria, Atención al contribuyente, Derecho tributario, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

Funciones del cargo estructural:

- 1 Planificar, organizar, dirigir, y supervisar los recursos materiales, objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de acuerdo con el ámbito de competencia.
- 2 Proponer a la Alta Dirección Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo con la competencia de la Gerencia.
- 3 Asesorar a la Alta Dirección, órganos y/o empresas de la Municipalidad en materia cuya competencia corresponda a la Gerencia a su cargo.
- 4 Solicitar al personal a su cargo la formulación de Informes Técnicos que sustenten una opinión especializada en la materia de competencia de la Gerencia.
- 5 Dirigir la formulación, realizar el seguimiento a su ejecución y proponer el Plan Operativo Institucional Multianual, el Presupuesto y el Cuadro Multianual de Necesidades de la Gerencia.
- 6 Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo, de acuerdo con las normas sobre la materia y a las disposiciones dispuestas por la Oficina General de Administración.
- 7 Proponer, aprobar, visar y/o disponer el trámite, según corresponda, de los documentos que formulen las unidades de orgánicas dependientes de la Gerencia y sean sometidos a su consideración.
- 8 Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.
- 9 Fortalecer la gestión de la Gerencia mediante la integración de las funciones de ejecución, representación, planificación y evaluación.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a) Nivel educativo

- Universitaria completa.

b) Grado/situación académica

- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia⁽¹⁾, en las carreras de Ingeniería Ambiental, Agronomía, Economía, Administración, Contabilidad o afines a las funciones del cargo estructural.

Equivalencia

⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Experiencia

a) Experiencia general

- Cuatro (04) años.

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)



- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Capacitación en Gestión Integral de Residuos Municipales, Fiscalización y Control Municipal, Competencias Municipales en Comercialización, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Desarrollo Social
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir, y supervisar los recursos materiales, objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de acuerdo con el ámbito de competencia.	
2	Proponer a la Alta Dirección Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo con la competencia de la Gerencia.	
3	Asesorar a la Alta Dirección, órganos y/o empresas de la Municipalidad en materia cuya competencia corresponda a la Gerencia a su cargo.	
4	Solicitar al personal a su cargo la formulación de Informes Técnicos que sustenten una opinión especializada en la materia de competencia de la Gerencia.	
5	Dirigir la formulación, realizar el seguimiento a su ejecución y proponer el Plan Operativo Institucional Multianual, el Presupuesto y el Cuadro Multianual de Necesidades de la Gerencia.	
6	Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo, de acuerdo con las normas sobre la materia y a las disposiciones dispuestas por la Oficina General de Administración.	
7	Proponer, aprobar, visar y/o disponer el trámite, según corresponda, de los documentos que formen las unidades de orgánicas dependientes de la Gerencia y sean sometidos a su consideración.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Dirigir la ejecución de actividades bajo su cargo con organismos públicos o privados, así como representar a la municipalidad en comisiones, comités, grupos de trabajo, eventos nacionales e internacionales relacionados con las funciones de la Gerencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Economía, Administración, Educación o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		



b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión Pública con Enfoque Intercultural, Implementación de la Gestión por Procesos en la Administración Pública, Herramientas de Planificación, Psicología Organizacional, Gestión de Proyectos, Gestión de Programas Sociales, Supervisión de Programas Sociales, Monitoreo de Programas Sociales, Sistema de Focalización de Hogares, Gestión del Programa Vaso de Leche, Psicología de La Salud, Gestión pública para la Inclusión de las Personas, Gerontología Social, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir, y supervisar los recursos materiales, objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de acuerdo con el ámbito de competencia.	
2	Proponer a la Alta Dirección Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo con la competencia de la Gerencia.	
3	Asesorar a la Alta Dirección, órganos y/o empresas de la Municipalidad en materia cuya competencia corresponda a la Gerencia a su cargo.	
4	Solicitar al personal a su cargo la formulación de Informes Técnicos que sustenten una opinión especializada en la materia de competencia de la Gerencia.	
5	Dirigir la formulación, realizar el seguimiento a su ejecución y proponer el Plan Operativo Institucional Multianual, el Presupuesto y el Cuadro Multianual de Necesidades de la Gerencia.	
6	Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo, de acuerdo con las normas sobre la materia y a las disposiciones dispuestas por la Oficina General de Administración.	
7	Proponer y evaluar el cumplimiento de los instrumentos de gestión y planeamiento de la Gerencia, así como aquellos institucionales en el ámbito de su competencia, en coordinación con los órganos competentes.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Dirigir la ejecución de actividades bajo su cargo con organismos públicos o privados, así como representar a la Municipalidad en comisiones, comités, grupos de trabajo, eventos nacionales e internacionales relacionados a las funciones de la Gerencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		



b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Ordenamiento Territorial, Catastro, Gestión Urbana, Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión, Costos y Presupuestos, Elaboración de Expedientes Técnicos, Contrataciones del Estado, Valorizaciones de Obra, Ejecución y Supervisión de Obras Públicas, Gestión de Riesgos en Obras, Mecánica en General, Gestión de Mantenimiento, Operación de Maquinarias, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Gerente(a) de Servicios Municipales
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir, y supervisar los recursos materiales, objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de acuerdo con el ámbito de competencia.	
2	Proponer a la Alta Dirección Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo con la competencia de la Gerencia.	
3	Asesorar a la Alta Dirección, órganos y/o empresas de la Municipalidad en materia cuya competencia corresponda a la Gerencia a su cargo.	
4	Solicitar al personal a su cargo la formulación de Informes Técnicos que sustenten una opinión especializada en la materia de competencia de la Gerencia.	
5	Dirigir la formulación, realizar el seguimiento a su ejecución y proponer el Plan Operativo Institucional Multianual, el Presupuesto y el Cuadro Multianual de Necesidades de la Gerencia.	
6	Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo, de acuerdo con las normas sobre la materia y a las disposiciones dispuestas por la Oficina General de Administración.	
7	Proponer, aprobar, visar y/o disponer el trámite, según corresponda, de los documentos que formulen las unidades de orgánicas dependientes de la Gerencia y sean sometidos a su consideración.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Proponer y evaluar el cumplimiento de los instrumentos de gestión y planeamiento de la Gerencia, así como aquellos institucionales en el ámbito de su competencia, en coordinación con los órganos competentes.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, miembro de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional en retiro o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		



b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos, Gestión del Riesgo de Desastres, Negociación y Resolución de Conflictos, Procedimientos Administrativos, Fiscalización Administrativa Municipal, Sanciones Administrativas, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina General de Administración
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar y evaluar procesos técnicos administrativos, participando activamente en la programación y formulación presupuestaria.	
2	Proponer y aprobar normativas institucionales, así como emitir opiniones técnicas cuando sea necesario.	
3	Supervisar tanto la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas como la administración de bienes y el control patrimonial.	
4	Administrar eficientemente los recursos financieros, dirigir y supervisar la formulación de estados financieros y presupuestarios, coordinando las fases de programación y formulación del presupuesto.	
5	Suscribir contratos y/o convenios, además de administrar y emitir actos relacionados con bienes.	
6	Administrar registros, incluyendo el Registro de Declaraciones Juradas y el aplicativo informático del Sistema de Identificación.	
7	Coordinar con el órgano responsable del Sistema de Control Interno, garantizando el cumplimiento de actividades de la Oficina de Abastecimiento.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Cumplir otras funciones asignadas por la Gerencia Municipal en el marco de sus competencias.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia ⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.		
Equivalencia		



(2) Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Gestión de Procesos de Selección, Administración de Contratos, Control Financiero, Contabilidad Gubernamental, Análisis de Inversión y Financiamiento, Gestión de Capacitaciones, Gestión del Talento, Gestión Fiscal de Recursos Humanos, Documentos de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Gobierno y Transformación Digital, Gestión Documental en Gobierno Digital, Identidad Digital, Firma Digital, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, coordinar y supervisar el cumplimiento de metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo Anual correspondiente a su dependencia, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos que le hayan sido asignados.	
2	Asesorar a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la municipalidad sobre asuntos de carácter jurídico relacionados con las competencias municipales.	
3	Evaluar y absolver consultas de carácter jurídico que le sean formuladas por las diferentes unidades de organización de la administración municipal; emitiendo dictámenes y opiniones legales.	
4	Formular dispositivos legales en coordinación con las unidades de organización de la municipalidad según corresponda, y emitir opinión jurídica sobre proyectos de ordenanzas, acuerdos, Decretos de Alcaldía, Resoluciones de Alcaldía que se sometan a su consideración.	
5	Revisar y visar los proyectos de dispositivos legales que expida la Alta Dirección, debiendo contar previamente con el informe técnico elaborado por el órgano correspondiente.	
6	Formular o emitir opinión jurídica respecto a subastas, convenios y contratos diversos que celebra la municipalidad, en observancia de la normatividad vigente, bajo responsabilidad.	
7	Emitir opinión jurídica sobre los recursos impugnativos y quejas.	
8	Emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración, en el marco de sus atribuciones y competencias asignadas.	
9	Compilar, concordar y sistematizar las normas legales relacionadas con la entidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Derecho o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Sistemas Administrativos del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Litigación, Liderazgo y Gestión de Equipos, Negociación y Resolución de Conflictos, Oratoria y Argumentación Jurídica, Redacción Jurídica, Contratación Pública, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Funciones del cargo estructural:		
1		Coordinar y gestionar eficientemente las sesiones del Concejo Municipal, citando a los Regidores de manera oportuna, facilitando la participación de los gerentes en la agenda y disponiendo de las Comisiones de Regidores los temas propuestos por la administración que requieran dictamen previo, de acuerdo con el Reglamento.
2		Elaborar, custodiar y difundir las actas de las sesiones de Concejo, así como gestionar la elaboración y/o adecuación de proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, asegurando su publicación de acuerdo con las decisiones del Concejo y la normativa legal vigente.
3		Atender solicitudes y emitir comunicaciones en coordinación con la unidad organizacional correspondiente, cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4		Gestionar la designación de fedatarios de la entidad según la normativa interna.
5		Coordinar de manera integral la orientación y atención al público, abarcando tanto el trámite de expedientes como los servicios públicos municipales.
6		Supervisar y ejecutar de manera eficiente la gestión documentaria de la municipalidad, garantizando la sistematización y publicación adecuada de la documentación oficial y dispositivos legales emanados de la entidad.
7		Formular, proponer y ejecutar el plan anual de trabajo archivístico para la protección y conservación de la información y documentación, tanto en formato físico como digital, en conformidad con la normativa vigente.
8		Organizar y supervisar la atención protocolar, imagen y relaciones públicas de la municipalidad en eventos internos como externos, garantizando estándares de calidad y protocolo establecido.
9		Supervisar y liderar la actualización constante del Portal Institucional y del Portal de Transparencia de la Municipalidad, así como la sistematización y publicación eficiente de la documentación oficial y dispositivos legales emanados de la entidad.
10		Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Derecho, Ciencias Políticas o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		



- Cuatro (04) años.

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.

Equivalencia

⁽²⁾ Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho Penal, Proceso Contencioso Administrativo, Gestión Pública, Comunicación estratégica, Manejo de crisis en el sector público, Gestión Documentaria, Gestión de Archivos, Gestión de Calidad, Mejora de Procesos, Administración Pública, Gestión por Procesos, Gestión por Resultados, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos técnicos de los sistemas administrativos, incluyendo presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública y modernización.	
2	Proponer y aprobar directivas y normas institucionales relacionadas con presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública y modernización.	
3	Dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de planes estratégicos y operativos, siguiendo las normas técnicas vigentes.	
4	Dirigir el proceso de modernización de la gestión institucional de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos.	
5	Emitir opiniones técnicas sobre los documentos de gestión institucional.	
6	Evaluar y proponer el proyecto de Presupuesto Institucional Anual con una perspectiva de programación multianual, gestionando la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).	
7	Gestionar la aprobación de la Programación de Compromisos Anualizada (PCA) de la entidad.	
8	Ejecutar la Programación Multianual de Inversiones, de acuerdo con la normativa y lineamientos técnicos vigentes.	
9	Proponer, gestionar la suscripción, prórroga y modificación de convenios de cooperación, emitiendo opiniones técnicas sobre propuestas de convenios.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia ⁽¹⁾ , en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines a las funciones del cargo estructural.		
Equivalencia		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Cuatro (04) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Tres (03) años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (01) año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia ⁽²⁾ y un (01) año de experiencia en el sector público.		
Equivalencia		



(2) Considerar el artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 31419.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización en Planeamiento, Planeamiento Estratégico, Gestión Pública, Políticas Públicas, Modernización de la Gestión Pública, Gestión del Presupuesto, Presupuesto Público, Presupuesto por Resultados, Presupuesto Público por Resultados, Gestión de Proyectos de Inversión Pública, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe, Programación, Formulación, Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) del Órgano de Control Institucional
Funciones del cargo estructural:		
1	Liderar las actividades estratégicas y operativas, así como dirigir y supervisar los servicios de control y servicios relacionados que correspondan para un Órgano de Control de acuerdo con la categorización que establezca la Contraloría General de la República.	
2	Coordinar la formulación y propuesta del Plan Anual del Órgano de Control determinando las acciones de control y metas a alcanzar.	
3	Dirigir, supervisar o verificar las etapas de planificación, ejecución, elaboración del informe y cierre de los servicios de control y servicios relacionados que correspondan al Órgano de Control.	
4	Gestionar la atención de diversos pedidos de información y encargos asignados en material de control gubernamental.	
5	Coordinar y monitorear el seguimiento a las acciones que las entidades asignadas dispongan para la implementación de las recomendaciones efectuadas.	
6	Dirigir o participar en la elaboración y remisión de las carpetas de control al Ministerio Público, comunicando los hallazgos encontrados durante la ejecución del control posterior.	
7	Realizar otras funciones relacionadas a su competencia.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Requisitos adicionales		
- Según lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Ejecutor(a) Coactivo(a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar información completa y actualizada para los procedimientos de control.	
2	Organizar, coordinar y controlar la ejecución coactiva de obligaciones tributarias y no tributarias que sean exigibles coactivamente.	
3	Formular, proponer e implementar normas para la ejecución coactiva.	
4	Formular el Plan Anual de Cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias en cobranza coactiva.	
5	Supervisar y validar la base de datos de cobranzas coactivas.	
6	Revisar la exigibilidad y formalidad de los actos administrativos y tributarios remitidos por la subgerencia de rentas, subgerencia de Fiscalización tributaria y órganos instructores de la entidad.	
7	Determinar las cuentas de cobranza dudosa y onerosa para sincerar las cuentas por cobrar, en coordinación con la oficina de contabilidad.	
8	Resolver las solicitudes de tercerías, nulidad, prescripciones y suspensión y/o disponer el archivamiento de los procedimientos coactivos, una vez extinguida la obligación.	
9	Custodiar los expedientes coactivos de los obligados, a fin de salvaguardar cada actuado de materia tributaria y no tributaria.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Según lo establecido en la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Funciones del cargo estructural:		
1		Organizar las fases del ciclo de planeamiento estratégico para el ámbito territorial, de acuerdo con las disposiciones normativas y metodológicas del SINAPLAN, aplicando un enfoque territorial, en concordancia con los planes nacionales y regionales que correspondan, y de las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales y territoriales.
2		Ejecutar el proceso de planeamiento estratégico local, brindando asistencia técnica al Consejo de Coordinación Local Distrital, Secretaría Técnica y demás órganos y actores intervinientes, en la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado.
3		Asesorar a las unidades organizacionales de la municipalidad en la elaboración de la política institucional, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional Multianual.
4		Realizar el seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos de la municipalidad.
5		Asesorar a las unidades de organización de la entidad en el proceso de modernización de la gestión institucional, de acuerdo con las disposiciones normativas del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, emitiendo opinión técnica en el marco de sus competencias.
6		Coordinar e implementar las normas, metodologías, instrumentos, estrategias y lineamientos sobre simplificación administrativa, calidad de la prestación de los bienes y servicios, gobierno abierto y gestión por procesos, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.
7		Coordinar y ejecutar el diseño, estructura y organización de la entidad; así como la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional y de procedimientos administrativos de acuerdo con la normativa vigente.
8		Coordinar e implementar acciones vinculadas a la identificación, seguimiento y documentación de la gestión del conocimiento y evaluación de riesgos en el marco de las disposiciones sobre la materia.
9		Elaborar y tramitar ante la Cooperación Técnica los convenios internacionales e interinstitucionales que contribuyan al logro de los objetivos de la municipalidad.
10		Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		



b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Planeamiento, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, Elaboración de Instrumentos de Gestión, Elaboración de Instrumentos de Planificación, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe de la Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y coordinar actividades propias del sistema de planificación de conformidad con la normatividad emanada del órgano rector correspondiente.	
2	Formular y proponer a la Alta Dirección, el diseño de la política institucional de planificación, en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación, en concordancia con las políticas de Gobierno Local, Regional y Nacional.	
3	Dirigir los Planes de Desarrollo Local Concertados, los procesos de Presupuesto Participativo y la Programación Multianual de Inversión Pública (PMIP), según la normatividad vigente.	
4	Proponer, formular y ejecutar su Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual, en el ámbito de su competencia, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.	
5	Dar opinión técnica, previo análisis, sobre las propuestas de asignaciones, modificaciones o transferencias del Presupuesto de la Municipalidad.	
6	Asesorar a la Alcaldía y al Concejo Municipal en asuntos relacionados con los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y de inversión pública que conduce.	
7	Asesorar a la Alcaldía y a la Gerencia Municipal en los procesos de diseño y cambios organizacionales.	
8	Asesorar, a todos los órganos de la Municipalidad, en los procesos de simplificación administrativa, en aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo General.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional universitario afin al cargo a desempeñar		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años. de experiencia específica en el desempeño del cargo y/o en la gestión.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe(a) de la Oficina de Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar y coordinar, por delegación, las fases del Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público y las que emita la Dirección General de Presupuesto Público como su ente rector.	
2	Formular e implementar los procedimientos y lineamientos para la gestión del proceso presupuestario en la entidad, brindando asesoramiento técnico y coordinando con los órganos y unidades ejecutoras.	
3	Realizar la programación multianual, formulación y aprobación del presupuesto institucional, en coordinación con las unidades ejecutoras del pliego, garantizando que las prioridades acordadas institucionalmente guarden correspondencia con los Programas Presupuestales y con la estructura presupuestaria.	
4	Consolidar, verificar y presentar la información que se genera en las unidades ejecutoras y centros de costos del pliego, respecto a la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, de acuerdo con el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.	
5	Efectuar el seguimiento y la evaluación del proceso presupuestario de la entidad, organizando y presentando la información presupuestaria correspondiente para el análisis del desempeño de la gestión del presupuesto respecto al logro de resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales; según corresponda, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público.	
6	Efectuar las conciliaciones presupuestarias y financieras.	
7	Emitir informes técnicos en el marco de su competencia.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión del Presupuesto, Presupuesto Público, Presupuesto por Resultados, Presupuesto Público por Resultados, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe(a) de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
2	Elaborar y presentar el Programa Multianual de Inversiones PMI al Órgano Resolutivo, así como aprobar y registrar las modificaciones al PMI, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
3	Proponer al Órgano Resolutivo los Criterios de Priorización de la Cartera de Inversiones y Brechas Identificadas a considerarse en el PMI de la municipalidad, de acuerdo con lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
4	Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse se encuentren alineadas con los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en la programación multianual de inversiones y que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, de acuerdo con sus criterios de priorización.	
5	Gestionar los registros sobre las inversiones que solicite la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
6	Realizar las evaluaciones ex post de las inversiones, registrar y mantener actualizado las unidades formuladoras y unidades ejecutoras de inversiones de la municipalidad en el Banco de Inversiones, de acuerdo con lo establecido en la normativa del sistema.	
7	Realizar el seguimiento previsto para la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, así como de las metas de producto y el monitoreo de la ejecución de las inversiones, acuerdo a lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
8	Mantener actualizado el registro de las UF y UEI de la municipalidad y a sus responsables, en el Banco de Inversiones, de acuerdo con las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		



b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión de Proyectos de Inversión Pública, Sistema Nacional de Programación Multianual Invierte.pe, Gestión de Inversiones Invierte.pe, Programación, Formulación, Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual – INVIERTE.PE, Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer y ejecutar el plan de gobierno digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad, según la normativa aplicable.	
2	Formular, proponer, ejecutar y evaluar los planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad.	
3	Identificar y evaluar necesidades y oportunidades de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a nivel institucional.	
4	Cumplir con las normas, estándares y directivas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital.	
5	Elaborar y actualizar directivas, metodologías y estándares para la gestión de los recursos informáticos.	
6	Administrar los recursos informáticos, así como proveer el soporte técnico requerido para los usuarios y recursos.	
7	Promover y coordinar acciones con los demás órganos para la adecuada gestión de la seguridad de la información.	
8	Asesorar con herramientas informáticas y necesidades de capacitación en acciones de transparencia, gobierno digital, entre otras, que permitan mejorar las intervenciones de la municipalidad.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería de la Información o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Administración Pública, Data Center, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Gobierno y Transformación Digital, Gestión Documental en Gobierno Digital,		



Cableado estructurado, Administración de Redes de Computadoras e Internet, Identidad Digital, Firma Digital, Cloud Computing, Inteligencia Artificial, Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Sistema Integrado de Administración Financiera, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) Ambiental
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar constantemente el impacto de las actividades y proyectos en el entorno natural y proponer medidas correctivas cuando sea necesario para mejorar la gestión ambiental.	
2	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Local, la Comisión Ambiental Municipal y los planes de acción y trabajo ambiental.	
3	Absolver solicitudes de certificaciones ambientales para proyectos de inversión de servicios públicos y productivos, emitiendo opiniones técnicas.	
4	Supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas ambientales y las regulaciones locales relacionadas con la conservación del medio ambiente en la jurisdicción.	
5	Desarrollar y mantener programas de educación ambiental en colaboración con instituciones educativas y la comunidad local para aumentar la conciencia sobre cuestiones ambientales.	
6	Coordinar con organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para promover proyectos conjuntos que fomenten la conservación ambiental.	
7	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente entre las empresas y residentes.	
8	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, Programa Recicla, Educación Ambiental, Fiscalización Ambiental, Reforestación, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).		



- Colegiatura y habilitación profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control sanitario
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer e implementar las normas para controlar el comercio ambulatorio, acopio, expendio, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas sobre la materia.	
2	Controlar el cumplimiento de las normas del comercio ambulatorio, higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas.	
3	Realizar el control de pesos y medidas, así como el del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios.	
4	Administrar y supervisar el funcionamiento de los mercados de abastos, camales, cementerios y locales similares y desarrollar, ejecutar planes de mejoramiento continuo de los mismos para garantizar la calidad y procedencia de productos de consumo humano.	
5	Mantener actualizado los registros y empadronamientos de comerciantes formales e informales, según giro del negocio, informando periódicamente de los mismos a la Gerencia de Administración Tributaria y Gerencia de Servicios Municipales.	
6	Otorgar licencias para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	
7	Fiscalizar las actividades económicas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de las licencias de funcionamiento, en coordinación con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal.	
8	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, Derecho, Medicina Veterinaria o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Comercialización, Licencias de funcionamiento, Control de Mercados, Control Sanitario, Procedimiento Administrativo Sancionador, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular y proponer normas para promover el desarrollo empresarial, el turismo local, comercialización de productos y servicios, en concordancia con las normas nacionales Vigentes.	
2	Formular, ejecutar y controlar los planes de desarrollo económico local.	
3	Ejecutar acciones de promoción orientadas a mejorar la productividad y competitividad de las empresas de las zonas urbanas y rurales.	
4	Concertar con organizaciones del sector público y privado de su jurisdicción sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico.	
5	Fomentar la creación, formalización y el desarrollo de la micro y pequeña empresa y del empleo en la zona rural y urbana.	
6	Fomentar, organizar y apoyar eventos de promoción turística.	
7	Identificar necesidades y desarrollar propuestas para la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atiendan las necesidades de los vecinos de su jurisdicción, así como camales, silos y locales similares, para apoyar a los productores y pequeños empresarios locales.	
8	Mantener actualizado el registro de las empresas y brindar la información económica necesaria sobre la actividad empresarial en su jurisdicción, en función de la información disponible, a las instancias correspondientes.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Elaboración de Planes de Negocios, Proyectos Productivos, Fortalecimiento de la Asociatividad Productiva, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Desarrollo Territorial
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer e implementar normas para la organización del espacio y uso del suelo del distrito.	
2	Formular participativamente y en coordinación con los Centros Poblados e implementar los Planes de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, esquema de zonificación de áreas urbanas y otros planes específicos.	
3	Otorgar autorizaciones, derechos y licencias para las habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábricas, así como construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza.	
4	Fiscalizar las habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábricas, espectáculos públicos, así como ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, así como construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza.	
5	Ejecutar el control técnico de las edificaciones y evaluar las condiciones de seguridad en los espectáculos públicos y ubicación de anuncios y avisos públicos.	
6	Elaborar y mantener actualizado el catastro distrital.	
7	Establecer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.	
8	Identificar los inmuebles en estado ruinoso y calificar los tugurios en los cuales deban realizarse tareas de renovación urbana en coordinación con la municipalidad provincial y el gobierno regional.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Ordenamiento Territorial, Catastro, Gestión Urbana, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).
- Colegiatura y habilitación profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Ejecución y Liquidación de Obras
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar la programación y ejecución de proyectos y obras de infraestructura pública, urbana y rural, de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano.	
2	Ejecutar, controlar y comunicar la ejecución física y financiera de las inversiones públicas que realiza la municipalidad, bajo la modalidad de administración directa y en la modalidad de contrato.	
3	Realizar el registro del cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable.	
4	Registrar y mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el banco de inversiones durante la fase de ejecución; así como en INFOBRAS.	
5	Cautelar que se mantenga la concepción técnica, económica y dimensionamiento de los proyectos de inversión durante la ejecución física de estos.	
6	Realizar el seguimiento de las inversiones y efectuar el registro correspondiente en el Banco de Inversiones.	
7	Evaluar deductivos, ampliaciones de plazo, adicionales de obra y prestaciones adicionales de inversiones que ejecuta la municipalidad.	
8	Emitir informes técnicos en el marco de su competencia.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Valorizaciones de obra, Ejecución y Supervisión		



de Obras Públicas, Gestión de Riesgos en Obras, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Colegiatura y habilitación profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Fiscalización Tributaria y Ejecución Coactiva
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer, implementar normas y planes para la fiscalización y ejecución coactiva.	
2	Programar y controlar la fiscalización tributaria destinada a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.	
3	Formular el Plan Anual de Cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias en cobranza coactiva.	
4	Organizar, coordinar y controlar la ejecución coactiva de obligaciones tributarias y no tributarias que sean exigibles coactivamente.	
5	Disponer y ejecutar las medidas cautelares y los actos de ejecución forzosa que establece la ley.	
6	Ejecutar las garantías ofrecidas por los contribuyentes de acuerdo con ley.	
7	Realizar acciones e inspecciones, a fin de detectar probables omisos, subvaluadores e infractores tributarios.	
8	Supervisar el proceso de inspección de predios y determinaciones de deuda de los contribuyentes; emitiendo las resoluciones correspondientes, de acuerdo con la ley.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranzas, Cobranza Coactiva, Procedimiento Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Ejecución coactiva, Ejecución coactiva tributaria, Atención al contribuyente, Derecho tributario, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Maquinaria y Maestranza
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los servicios de la maquinaria pesada y equipos de la municipalidad, para la ejecución de obras públicas y privadas.	
2	Supervisar y resguardar la flota vehicular y maquinaria pesada propiedad de la municipalidad.	
3	Supervisar las actividades de manejo y mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo mecánico en la municipalidad.	
4	Elaborar el requerimiento de los materiales e insumos necesarios para el funcionamiento, mantenimiento y reparación (combustibles, lubricantes y repuestos) de las unidades móviles y maquinaria de la municipalidad.	
5	Elaborar y proponer un plan de mantenimiento y reparación para las unidades y equipos que conforman el pool de maquinaria de la municipalidad.	
6	Actualizar el control de repuestos y accesorios del almacén de maquinaria y reportar de manera oportuna a la Oficina de Abastecimiento.	
7	Elaborar reportes e informes técnicos sobre el estado de la maquinaria.	
8	Emitir informes técnicos en el marco de su competencia.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Mecánica o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Mecánica en General, Gestión de Mantenimiento, Operación de Maquinarias, Ética e Integridad (mínimo 100 horas acumuladas).		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Colegiatura y habilitación profesional.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Programas Sociales
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer e implementar normas para los programas sociales, asegurando una focalización eficiente de los servicios, generando igualdad de oportunidades y el desarrollo de la economía local.	
2	Programar, ejecutar y controlar los programas de vaso de leche, alimentación complementaria y similares, de acuerdo con las normas legales vigentes.	
3	Funciones fusionadas:	
4	Coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia.	
5	Mantener actualizada la información respecto a los padrones sociales y familiares de los beneficiarios de los programas sociales.	
6	Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.	
7	Implementar y controlar las acciones necesarias para la protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad, de acuerdo con la normativa de la materia.	
8	Facilitar y participar en los espacios de concertación y participación ciudadana para la planificación, gestión y vigilancia de los programas locales de desarrollo social, así como de apoyo a la población en riesgo.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Economía, Administración, Derecho, Psicología o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Gestión de Programas Sociales, Supervisión de Programas Sociales, Monitoreo de Programas Sociales, Procesos Operativos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Sistema de Focalización de Hogares, Sistema de Contraloría, Gestión del Programa Vaso de Leche, Manejo del sistema RUBPVL, Psicología de la Salud, Gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad, Gerontología Social, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Rentas
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer e implementar normas para la mejora del sistema tributario municipal.	
2	Programar y controlar la recaudación y la deuda tributaria de los contribuyentes de la jurisdicción.	
3	Informar periódicamente sobre el movimiento general de cobranzas y la situación de pagos de los contribuyentes.	
4	Organizar, ejecutar y controlar el registro en la base de datos de las declaraciones juradas y otros documentos tributarios de su competencia.	
5	Emitir los valores por omisiones al pago e incumplimientos detectados, a partir de la presentación de declaraciones por parte de los contribuyentes e informar a la Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva.	
6	Programar y controlar el registro, orientación y asesoría en tributación municipal.	
7	Brindar servicio de orientación, asesoría tributaria y atender los reclamos de los contribuyentes.	
8	Programar y ejecutar campañas o programas para generar una cultura tributaria en los vecinos.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Impuesto a la Renta, Legislación Tributaria Municipal, Administración Tributaria Municipal, Derecho Tributario, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Saneamiento
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar y promover el desarrollo de los servicios en saneamiento en el distrito de conformidad con la normativa sectorial.	
2	Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con los servicios de saneamiento del distrito.	
3	Velar por la sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico existentes en el distrito.	
4	Operar y mantener las instalaciones y equipos en condiciones adecuadas para prestar el servicio o los servicios de saneamiento, de acuerdo con lo convenido en el contrato de explotación.	
5	Implementar tecnologías apropiadas para el tratamiento de agua residual favorable al medio ambiente, a fin de evitar la contaminación de las fuentes receptoras de agua y promover su reúso, en cumplimiento con la normativa de la materia.	
6	Elaborar los planes e implementar el programa de control de procesos que permita asegurar las diferentes fases de la producción del agua potable.	
7	Coordinar con la ANA, para realizar acciones de control y vigilancia de las fuentes naturales de agua y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.	
8	Monitorear, supervisar, fiscalizar y brindar asistencia y capacitación técnica a los Operadores Especializados y Organizaciones Comunales/JASS que prestan los servicios de saneamiento en el ámbito rural, respectivamente, con la finalidad de asegurar la operatividad, mantenimiento y administración de los servicios de saneamiento.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Egresado en las carreras de Secretariado Ejecutivo, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Gestión de Operaciones, Gestión de Producción, Automatización de Procesos, Regulación de Servicios Públicos, Gestión financiera, Regulación de Servicios Públicos, Salud Pública, Salubridad, Medio Ambiente, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Proponer normas y mecanismos para fortalecer la participación vecinal y la seguridad ciudadana.	
2	Proponer programas de instrucción y entrenamiento del personal de seguridad.	
3	Formular el Plan Integral de Prevención y Contingencias.	
4	Mantener actualizados los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción.	
5	Controlar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de la jurisdicción.	
6	Ejercer el rol de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Defensa Civil.	
7	Colaborar con las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio para identificar las necesidades de la comunidad.	
8	Elaborar, proponer e implementar el Plan Integral de Prevención y Contingencias para la atención de situaciones de emergencia, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Derecho, Ingeniería, miembro de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional en retiro o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos, Gestión del Riesgo de Desastres,		



Negociación y Resolución de Conflictos, Procedimientos Administrativos, Fiscalización Administrativa Municipal, Sanciones Administrativas, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Servicios Municipales
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer y aplicar normas, programas y proyectos en aseo, higiene, salubridad y para los servicios de transporte en vehículos menores, en concordancia con las normas vigentes.	
2	Controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales.	
3	Instalar y mantener los servicios higiénicos y baños de uso público en buen estado.	
4	Expedir carnés de sanidad.	
5	Instalar, organizar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en su jurisdicción y nomenclaturas de vías, de conformidad con el reglamento nacional respectivo y en coordinación con las municipalidades distritales y la Subgerencia de Desarrollo Territorial.	
6	Otorgar autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio de transporte de pasajeros y el transporte de carga; así como de los vehículos menores.	
7	Controlar el servicio público de transporte urbano de su jurisdicción, mediante la detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito.	
8	Ejecutar y controlar las actividades de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros registros marginales encomendados, de conformidad con las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Derecho, Economía, Administración, Contabilidad, Enfermería, Asistente Social, Psicología, miembro de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional en retiro o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.		



- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión y Seguridad en el Transporte, Gestión de Transporte y Tránsito Municipal, Seguridad Vial, Gestión de Riesgos y Seguridad Vial, Regulación y Marco Legal en el Sector Transporte, Riesgos Generales en el Sector Transporte, Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Salud Pública, Salubridad, Procedimiento Administrativo, Derecho Administrativo, Derecho Registral, Derecho Notarial, Registro Civil, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Subgerente(a) de Servicios Sociales
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer e implementar normas, programas y proyectos en salud, cultura, deporte, recreación, defensa y promoción de los derechos ciudadanos, en concordancia con las normas vigentes.	
2	Planear, organizar y dirigir las actividades relacionadas con programas sociales, como Programas de Complementación Alimentaria, Programa de Wawa Wasi, Programa Integral de Nutrición, Centro de Emergencia Mujer, Centro de Desarrollo Integral de la Familia entre otros.	
3	Promover, organizar y sostener, cunas y guarderías infantiles, establecimientos de protección a los niños y a personas con impedimentos y ancianos desvalidos, así como casas de refugio.	
4	Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con el gobierno regional, pudiendo contar con cooperación internacional.	
5	Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.	
6	Difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipales.	
7	Proteger y difundir el patrimonio cultural de la jurisdicción y colaborar para su identificación, registro, control, conservación y restauración, en coordinación con las entidades correspondientes.	
8	Fomentar y apoyar la creación de grupos culturales, de arte y de ciencias, así como la generación de mecanismos de cooperación con entidades públicas, privadas y organismos internacionales con la finalidad de promover proyectos y actividades de innovación tecnológica y contribuir con el desarrollo local y de los estudiantes.	
9	Expedir resoluciones en las materias de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Economía, Administración, Educación, Derecho, Psicología o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Tres (03) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		



- Un (01) años de experiencia en cargos de especialista, coordinador, supervisor, o similares, en el sector público o privado.
- Un (01) año de experiencia en el sector público.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión Pública con Enfoque Intercultural, Gestión de los Recursos Logísticos en Salud, Gestión del Capital Humano en Salud, Gestión Cultural, Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral, Psicología Organizacional, Políticas de inclusión, Negociación eficaz para la toma de decisiones, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Comercial
Funciones del cargo estructural:		
1	Implementar mecanismos para realizar investigación de mercados en su respectiva área.	
2	Implementar actividades estratégicas para optimizar los planes comerciales.	
3	Administrar los recursos eficientemente y los servicios brindados a la ciudadanía para una mejor cobertura.	
4	Brindar asistencia en las campañas de mantenimiento y conservación de cajas.	
5	Brindar apoyo operativo cuando sea requerido.	
6	Ejecutar las actividades técnicas y operativas, por necesidad institucional, de acuerdo con las indicaciones del/de la Jefe(a) inmediato superior.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Contabilidad, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Comercial, Administración, Gestión Pública, Modelos de Negocio, Regulación de Servicios Públicos, Gestión de cobranzas, Gestión financiera, Marketing, Atención al cliente, Gestión de Calidad, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Administración de Contratos
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar el seguimiento de los cronogramas establecidos en cada uno de los contratos, estableciendo los hitos referenciales para su control.	
2	Verificar el cumplimiento de los convenios con entidades públicas y privadas.	
3	Verificar el seguimiento permanente a los procedimientos de permisos, licencias, servidumbres y otros trámites vinculantes para el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos.	
4	Revisar y dar conformidad a expedientes gestionados para adendas y/o modificaciones a contratos, siempre que estas se encuentren enmarcadas en las normas legales vigentes.	
5	Identificar riesgos para determinar y proponer medidas de mitigación.	
6	Verificar los procesos de contratación y los procesos de flujo de efectivo para garantizar el puntual pago de las facturas.	
7	Evaluar los requerimientos y reclamos de los contratistas y preparar en coordinación con los responsables técnicos y legales respuesta a los reclamos contractuales.	
8	Participar de las reuniones/negociaciones con las empresas constructoras y supervisoras de Obra.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Contrataciones del Estado, Mayores Metrados, Adicionales y Ampliaciones de Plazo, Ejecución de Obras, Gestión de las Contrataciones de Obras Públicas, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Almacén
Funciones del cargo estructural:		
1	Gestionar la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de abastecimiento.	
2	Proponer y aplicar normas, lineamientos, directivas y buenas prácticas de gestión interna sobre la operatividad del sistema administrativo de abastecimiento en la entidad.	
3	Coordinar, consolidar y elaborar la programación multianual de los bienes, servicios y obras requeridos por las unidades de organización de la entidad, a través de la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.	
4	Coordinar, programar, ejecutar e informar transparentemente los procesos de obtención de bienes, servicios y obras requeridos por la entidad.	
5	Gestionar los bienes de la entidad, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de estos.	
6	Coordinar y ejecutar acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes muebles e inmuebles de la entidad.	
7	Realizar las actividades de fiscalización posterior de la información y documentación presentada por el postor ganador de la Buena pro, de todos los procedimientos de selección, según la normativa aplicable.	
8	Verificar antes de la contratación, que el proveedor ganador de la Buena pro no se encuentre impedido de contratar con el Estado.	
9	Registrar y validar la información y documentación de los contratos de consultorías suscritos por la entidad en el aplicativo informático del SIRICC de la CGR.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Compras Públicas, Administración de Almacenes, Control de Inventarios, Sistema		



Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)
- Certificado OSCE.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Atención de Personas con Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular planes, programas y presupuesto para la prevención, atención e integración social de personas con habilidades discapacidad, considerando sus necesidades e intereses.	
2	Implementar mecanismos para la formulación, el planeamiento, la ejecución de los planes y la evaluación de políticas y programas locales relacionados con discapacidad.	
3	Verificar la ejecución y evaluar los resultados de los planes y programas en materia de discapacidad.	
4	Implementar programas de sensibilización en la familia y la comunidad sobre los derechos y el trato adecuado hacia las personas con discapacidad.	
5	Promover la integración social a través de actividades culturales, deportivas y recreativas.	
6	Elaborar objetivos y metas orientados a la asistencia y apoyo a personas con discapacidad.	
7	Ejecutar campañas de concienciación sobre los derechos, la dignidad y la responsabilidad del Estado y la sociedad hacia las personas con discapacidad.	
8	Implementar canales para la difusión de información actualizada sobre programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad y sus familias.	
9	Administrar el Registro Municipal de la Persona con Discapacidad en el ámbito del distrito, considerando los lineamientos emitidos por el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Psicología, Enfermería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Psicología de La Salud, Discapacidad y Dependencia, Gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos, Rol del trabajador social en discapacidad e integración social y laboral, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Atención del Adulto Mayor
Funciones del cargo estructural:		
1	Diseñar, formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos destinados al bienestar del adulto mayor, promoviendo su participación activa en la sociedad.	
2	Planificar, organizar, ejecutar y supervisar actividades a través del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAAM) para brindar atención y apoyo a esta población.	
3	Implementar canales de concertación entre instituciones que trabajan en la defensa de los derechos de los adultos mayores, así como en derechos humanos en general, promoviendo la equidad de género.	
4	Implementar estrategias participativas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades para superar la pobreza entre la población adulto mayor.	
5	Evaluar y promover los derechos del adulto mayor, facilitando su participación activa en la toma de decisiones y la vida municipal.	
6	Implementar establecimientos de protección del adulto mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad.	
7	Brindar servicios de atención primaria en salud especializados para el adulto mayor, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.	
8	Implementar actividades de cultura, esparcimiento y socialización dirigidas al bienestar y la integración del adulto mayor.	
9	Implementar programas de educación y capacitación laboral adaptados a las necesidades y potencialidades del adulto mayor.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Psicología, Enfermería, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gerontología Social, Gestión de los programas sociales para el adulto mayor, Manejo del sistema SIRCIAM,		



Gestión de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Comercialización y Licencias
Funciones del cargo estructural:		
1	Implementar los procesos técnicos de comercialización de productos tales como, estudios de mercado, cálculo de costos de comercialización, control de calidad, abastecimiento y otros.	
2	Fomentar programas de inspección y control de los procesos de comercialización de productos en el ámbito de su competencia.	
3	Verificar la ejecución de políticas, lineamientos y estrategias para desarrollar acciones que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la unidad.	
4	Implementar estudios de mercado sobre productos y la ejecución de procesos de comercialización de productos.	
5	Evaluar las solicitudes e inspecciones técnicas sobre el otorgamiento de licencias de funcionamiento para brindar atención oportuna.	
6	Realizar visitas de inspección en locales comerciales con afluencia de público en cumplimiento de las acciones programadas.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Comercialización, Licencias de funcionamiento, Procedimiento Administrativo Sancionador, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Contrataciones del Estado
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> Participar de la programación del plan anual de contrataciones de la Entidad para su ejecución correspondiente. Brindar asistencia técnica a las dependencias usuarias en la elaboración de requerimientos de compras o servicios para la determinación de términos de referencia o especificación técnica. Realizar indagaciones y/o análisis del mercado de proveedores para la determinación del valor referencial de procesos de selección. Identificar pluralidad de oferta, potenciales factores de evaluación, entre otras condiciones relevantes para la contratación. Brindar asistencia técnica al comité especial o al órgano encargado de las contrataciones respecto de consultas, observaciones, impugnaciones, reclamaciones o en general respecto de los actuados para las diferentes etapas de los procesos de selección. Registrar los requerimientos de compra o servicios en el sistema de gestión de la Entidad, así como los registros presupuestales en el SIAF para su actualización correspondiente. Seguir y controlar la ejecución contractual de las contrataciones; con el fin de cumplir lo pactado. Elaborar Informes y/u otros documentos necesarios para la adecuada gestión de las contrataciones de la entidad. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo <ul style="list-style-type: none"> Universitaria completa. 		
b) Grado/situación académica <ul style="list-style-type: none"> Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación. 		
Experiencia		
a) Experiencia general <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años. 		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <ul style="list-style-type: none"> Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado. 		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio). Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, Gestión de Procesos de Selección, Administración de Contratos, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas) Certificado OSCE. 		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Control Previo
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar y controlar las actividades y procedimientos administrativos adoptados por los funcionarios responsables en relación al control previo, la correcta y oportuna administración de los recursos materiales, económicos financieros y servicios que conforman la Oficina General de Administración.	
2	Verificar y efectuar la revisión de los documentos que demanden afectación presupuestal y financiera que originen ingresos y egresos o representen compromisos económicos, los mismos que deben acreditarse con la debida sustentación legal.	
3	Validar y ejecutar las acciones de control a través de procesos de inspección y exámenes especiales.	
4	Implementar políticas de trabajo y procedimientos que presenten deficiencias en su aplicación.	
5	Ejecutar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de los informes emitidos por los órganos de control (Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional).	
6	Verificar el control previo de la documentación que ingresa a las diferentes áreas de la Oficina de General de Administración, para el trámite correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente.	
7	Revisar todos los documentos que sean objeto de compromiso de pago, órdenes de compra, ordenes de servicio, planilla de haberes y descuento, planilla de viáticos, encargos internos, fondos para pagos en efectivo, caja chica, detracciones, cuarta categoría, contratos de alquileres y todo expediente que origine u desembolso de dinero a toda fuente de financiamiento.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Control Previo en el Sector Público, Análisis, Interpretación y Aplicación de las Directivas, Control Previo en Gastos e Ingresos, Control Gubernamental y Gestión de Riesgos, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Defensoría del Niño y del Adolescente
Funciones del cargo estructural:		
1	Intervenir cuando la situación de los niños, niñas y adolescentes esté en riesgo para hacer prevalecer el principio del interés superior.	
2	Promover el fortalecimiento de los lazos familiares efectuando conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.	
3	Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación.	
4	Brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que trabajan, mediante la coordinación de programas de atención y la solicitud de inscripción en el Registro Civil para aquellos en estado de abandono	
5	Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no exista procesos judiciales previos.	
6	Detectar y canalizar los casos que requieran atención hacia la DEMUNA, respetando el anonimato de la denuncia si el caso lo requiere.	
7	Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños, niñas y adolescentes.	
8	Firmar las actas de conciliación y los demás documentos relacionados con los casos específicos de atención.	
9	Fomentar la promoción y difusión de los servicios destinados a la niñez y la adolescencia proporcionados por la DEMUNA y otras instituciones comunitarias.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en la carrera de Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Prevención del hostigamiento sexual laboral, atención del hostigamiento sexual laboral, Formación de Defensores, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		
- Colegiatura y habilitación profesional.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Desarrollo Agropecuario
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar proyectos productivos y de inversión pública, orientados a la promoción del desarrollo agrario y ganadero del distrito.	
2	Fomentar sistemas de protección de la biodiversidad y germoplasma, promoviendo acciones para generar una cultura de seguridad alimentaria.	
3	Administrar y supervisar el manejo, mejoramiento y aprovechamiento de los cultivos, peces y animales nativos de la localidad.	
4	Programar, organizar y dirigir las actividades de capacitación y asistencia técnica de los productores agrarios y ganaderos del distrito, propiciando el intercambio de experiencias y la igualdad de oportunidades para todos ellos.	
5	Formular estrategias de promoción de la producción agraria y ganadera y del fortalecimiento de las organizaciones de productores.	
6	Formular mecanismos para la articulación de productores a los mercados, así como la identificación de mercados potenciales para la producción agrícola y ganadera.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Proyectos Productivos, Fortalecimiento de la Asociatividad Productiva, Manejo Integrado de Plagas, Manejo Integrado de Enfermedades, Desarrollo Rural Sostenible, Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Desarrollo Empresarial
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer, ejecutar, supervisar los planes, acciones e intervenciones en materia de promoción empresarial y del empleo, en el marco de su competencia.	
2	Promover la asociatividad empresarial de los micro y pequeños empresarios.	
3	Conducir la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, concertado con los empresarios locales.	
4	Asesorar en la constitución formal de las micro y pequeñas empresas y apoyar la asociación de empresas para que incursionen en nuevos mercados.	
5	Fomentar la organización y desarrollo de ferias, exposiciones, campañas y promociones, rueda de negocios y todo tipo de eventos comerciales y empresariales.	
6	Actualizar la cartera de oportunidades de negocios y sistematizar información sobre ofertas laborales de las empresas locales.	
7	Promover y apoyar el desarrollo económico sostenible, la inversión y la actividad empresarial, priorizando la implementación y/o consolidación de la micro y pequeña empresa.	
8	Formular los planes y programas municipales de corto, mediano y largo plazo en materia de administración de mercados de abastos, control del camal, control del abastecimiento y comercialización de bienes y servicios y control del comercio informal.	
9	Diseñar actividades que fomenten la competitividad productiva y laboral.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Desarrollo Empresarial, Administración de Empresas, Emprendimiento, Desarrollo de Negocios,		



Gestión de Proyectos, Marketing, Planificación Estratégica, Negociación y Resolución de Conflictos, Gestión de Equipos, Modelos de Negocio, Elaboración de Planes de Negocios, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Educación y Salud
Funciones del cargo estructural:		
1	Identificar necesidades educativas y de salud en la población a nivel local y global	
2	Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo del distrito, en coordinación con la UGEL y la comunidad educativa.	
3	Elaborar, desarrollar e implementar proyectos y actividades, a nivel piloto, sobre la base de los resultados de la investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, realizada por estudiantes de educación básica regular, garantizando su posterior difusión, con la finalidad de incentivar la creatividad, la competitividad y la producción de nuevos bienes y servicios.	
4	Implementar alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación con entidades públicas y privadas, y organismos internacionales especializados en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	
5	Promover e impulsar proyectos y actividades de innovación tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en el proceso productivo de bienes y servicios de la micro y pequeña empresa, con la finalidad de contribuir con el desarrollo local sostenible.	
6	Formular planes de mejoramiento de la calidad en educación y promuevan su equidad, el reconocimiento y desarrollo tecnológico, ciencia, diversidad cultural, el deporte y la recreación, así como la erradicación de la discriminación por diferencias culturales, étnicas o socioeconómicas.	
7	Implementar la organización estudiantil a través de los Municipios Escolares como espacio de aprendizaje y ejercicio de ciudadanía; así como, favorecer la educación temprana de niñas y niños.	
8	Diseñar mecanismos para la valoración de la diversidad cultural a través de la promoción de distintas expresiones artísticas como las danzas folclóricas, el teatro, la música, la recuperación de las lenguas autóctonas y otros.	
9	Implementar programas para la protección y difusión del patrimonio cultural y turístico del distrito y colaborar con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Educación, Enfermería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Liderazgo para la Gestión Pública, Enfoque de género en la Administración Pública, Gestión del Capital Humano en Salud, Gestión de los Recursos Logísticos en Salud, Evaluación de Resultados en Servicios de Salud, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Elaboración de Expedientes Técnicos
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar expedientes técnicos declarados viables dentro del ámbito de su competencia.	
2	Actualizar los costos de los expedientes por el tiempo o alteración de precios y mano de obra.	
3	Administrar la relación de costos racionales permitidos, entre el perfil y el expediente técnico.	
4	Coordinar con los residentes de obras y solicitar su informe preparatorio de conformidad entre el expediente, cronograma de ejecución y campo.	
5	Implementar mecanismos para la disposición de la OPMI toda información referente al PIP.	
6	Informar a la OPMI cualquier modificación del PIP durante la fase de inversión que pueda afectar su viabilidad.	
7	Colaborar con la supervisión de las obras públicas que la municipalidad ejecuta por administración directa o por contrata.	
8	Evaluar los contenidos mínimos del expediente técnico.	
9	Verificar y controlar la compatibilidad entre el expediente técnico y las obras ejecutadas, como requisito para la recepción de la obra de parte de los contratistas.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Invierte.PE, Elaboración de expedientes técnicos, Autocad, metrados, costos y presupuestos, Programación con MS PROJECT, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Evaluación de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar y emitir informes técnicos sobre estudios de Preinversión de las Unidades Formuladas del Sector y sobre Planes de Trabajo o términos de referencia.	
2	Analizar el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión pública ejecutados por el sector.	
3	Mantener actualizada la información registrada en el Banco de proyectos para su evaluación.	
4	Elaborar informes técnicos especializados del área en forma periódica o cuando lo solicite su Jefe(a) inmediato.	
5	Elaborar y/o recomendar normativa en materia de su especialidad.	
6	Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Invierte.PE, Elaboración de expedientes técnicos, Autocad, metrados, costos y presupuestos, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Fiscalización Tributaria
Funciones del cargo estructural:		
1	Programar, coordinar, controlar las acciones de control y fiscalización tributaria en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.	
2	Elaborar planes de fiscalización para detectar contribuyentes omisos o contribuyentes con sub-valorizaciones al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	
3	Verificar el proceso de determinación de la deuda tributaria, mediante dictámenes o multas administrativas o tributarias, en estricto cumplimiento de la norma.	
4	Revisar y calificar las fichas de fiscalización, actas de inspección y requerimiento impuestas para emitir resoluciones de determinación o multas por adeudos a la obligación sustancial.	
5	Ejecutar los programas de fiscalización e identificación de infracciones administrativas de su competencia, e iniciar el procedimiento administrativo sancionador.	
6	Administrar la cuenta de los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.	
7	Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.	
8	Realizar el seguimiento a la programación anual de la unidad de organización a su cargo.	
9	Ejecutar los programas de fiscalización e identificación de infracciones administrativas de su competencia, e iniciar el procedimiento administrativo sancionador.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranzas, Gestión de Cobranza Coactiva, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Fiscalización y Policía Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Programar, organizar, ejecutar y controlar las actividades y acciones correspondientes, a fin de velar el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones municipales, leyes y reglamentos de su competencia en el ámbito distrital.	
2	Aplicar los procedimientos estipulados en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS), y el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) en coordinación con las unidades organizacionales competentes.	
3	Organizar, dirigir, planear, controlar, y evaluar las acciones y labores del cuerpo de fiscalizadores municipales a su cargo.	
4	Ejecutar las resoluciones administrativas y medidas de carácter provisional a fin de cautelar la eficacia de la Resolución de Sanción Administrativa a emitir frente a situaciones que coloquen en peligro la vida, salud, medio ambiente, higiene, seguridad pública o vulneren las normas de urbanismo, zonificación y otros contenidos en la normatividad vigente.	
5	Ejecutar de manera inmediata las sanciones no pecuniarias o complementarias de clausura, decomiso, inmovilización, retención, captura, e internamiento, suspensión de eventos, actividades sociales y espectáculos públicos no deportivos, por infringir las normas y disposiciones municipales de conformidad con la ley de la materia.	
6	Efectuar con apoyo de otras gerencias vinculadas, retiro de los elementos publicitarios que no cuenten con la autorización respectiva, materiales de construcción, elementos que obstaculicen el libre tránsito de personas o vehículos o que afecten el ornato.	
7	Administrar las sanciones administrativas con las notificaciones de infracción.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Fiscalización en la Gestión Municipal, Control Municipal, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Focalización de Hogares
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar y conducir la aplicación de la FSU del distrito.	
2	Validar los Pedidos de aplicación de FSU.	
3	Administrar y clasificar la información recolectada a través de los instrumentos de recolección de datos.	
4	Administrar los reclamos por errores técnicos en los registros.	
5	Validar a los beneficiarios de los programas sociales.	
6	Implementar mecanismos para la recolección adecuada de datos.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Asistencia Social, Sociología, Economía, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Sistema de Focalización de Hogares, Empadronamiento de hogares, Procesos Operativos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Gestión de Riesgos
Funciones del cargo estructural:		
1	Garantizar el cumplimiento riguroso de los principios, procesos y componentes establecidos en la Ley N° 29664 y su Reglamento 048-2011 PCM que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD).	
2	Coordinar y liderar la planificación, elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo y Desastres, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.	
3	Supervisar y mantener activamente la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en trabajos de Prevención ante un peligro inminente, así como frente a fenómenos Naturales y/o Tecnológicos.	
4	Diseñar, coordinar y ejecutar diversos planes de gestión de riesgos, incluyendo el Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Preparación, Plan de Operaciones de emergencias, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Plan de Contingencia y Plan de Operatividad Continua.	
5	Convocar a las Entidades Públicas y privadas para colaborar en el desarrollo de los instrumentos de Planificación de la Plataforma distrital de Defensa Civil.	
6	Formular y evaluar acciones de prevención, mitigación, emergencia y rehabilitación en materia de desastres, incluyendo la realización de simulacros contra sismos, incendios y otros eventos similares.	
7	Organizar, capacitar y liderar las brigadas operacionales del riesgo de desastres y los Voluntariados de Defensa Civil a nivel de distrito.	
8	Promover y ejecutar programas de capacitación en gestión de riesgo de desastres, involucrando a la población y a las entidades Públicas y Privadas.	
9	Coordinar con la Subgerencia de Desarrollo Territorial la actualización de los mapas de peligro y riesgo, prevención y zonas vulnerables de la jurisdicción, asegurando su concordancia con el plan de acondicionamiento territorial o plan de desarrollo urbano.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho, Economía, Contabilidad, Administración, Ingeniería Civil o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión de Riesgos, Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Riesgos y Defensa Civil, Gestión Reactiva del Riesgo del Desastres, Mapa Comunitario de Riesgos, Asistencia Alimentaria en Emergencias, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Gestión Documentaria y Archivo
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, formular observaciones y entregar resultados, de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General y el TUPA de la municipalidad según corresponda.	
2	Verificar las presentaciones de sus solicitudes, formularios y brindar información sobre los procedimientos.	
3	Organizar el sistema de orientación al público, asesorándolos de manera correcta en los trámites que vienen a realizar.	
4	Administrar el archivo general de la municipalidad de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Archivos.	
5	Brindar asistencia en las consultas de los usuarios sobre expedientes existentes en archivo, previa autorización de la secretaria general.	
6	Validar las medidas que sean necesarias para la seguridad y conservación de la documentación que ingresa, para su adecuado archivo.	
7	Administrar los registros del acervo documentario en forma sistematizada.	
8	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión Documentaria, Gestión de Archivos, Gestión de Calidad, Mejora de Procesos, Administración Pública, Gestión por Procesos, Gestión por Resultados, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Gestión Patrimonial
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial en concordancia con la normatividad legal vigente.	
2	Administrar los bienes, muebles e inmuebles de la municipalidad.	
3	Elaborar, actualizar, valorizar y controlar el inventario de bienes de la municipalidad a través de los registros correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.	
4	Ejecutar y supervisar los procesos técnicos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes materiales.	
5	Ejecutar y supervisar los procesos de codificación, valorización, degradación, revaluación, bajas y excedentes de inversión.	
6	Efectuar anualmente la toma de inventarios de los bienes en custodia en el almacén y de los inmuebles, maquinarias, vehículos, equipos y todo aquello que forma parte del patrimonio municipal.	
7	Verificar los bienes de la municipalidad, a fin de mantener actualizado la información sobre la ubicación, estado de conservación y asignación de todos los bienes patrimoniales.	
8	Coordinar, supervisar y velar por la seguridad, mantenimiento y conservación de equipos, maquinarias, vehículos de transporte y ejecutar el mantenimiento de instalaciones eléctricas, telefónicas, de agua y desagüe y edificaciones de propiedad de la municipalidad.	
9	Participar en el Comité de Bajas y Venta de Bienes Patrimoniales, considerando las solicitudes de baja y posterior venta, transferencia, incineración o destrucción de los bienes muebles.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión Logística, Gestión de Bienes Patrimoniales, Control de Bienes Patrimoniales, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Imagen Institucional
Funciones del cargo estructural:		
1	Dirigir las estrategias de comunicaciones e imagen institucional, en sus diferentes etapas de planificación, ejecución y evaluación; teniendo en consideración el marco normativo vigente.	
2	Fortalecer vínculos de coordinación y comunicación permanente con las instituciones públicas y de la sociedad civil con las cuales la municipalidad mantiene relaciones funcionales o protocolares.	
3	Mantener actualizado el archivo periodístico, fonográfico y fotográfico de la municipalidad en medios escritos, audiovisuales y otros.	
4	Implementar canales de comunicación a los diferentes órganos sobre la realización de eventos y noticias de interés a nivel local, regional, nacional e internacional afines de la municipalidad.	
5	Coordinar la realización de las ceremonias, actividades protocolares y de carácter oficial en la municipalidad y vinculada con otras Instituciones Públicas y Privadas de carácter local, regional, nacional e internacional.	
6	Elaborar el directorio protocolar y mantenerlo actualizado.	
7	Elaborar la difusión de las principales normas locales, regionales y nacionales aprobadas en los diferentes órganos de la estructura municipal para su debido conocimiento y cumplimiento.	
8	Elaboración y publicación en el Diario Oficial y otros de mayor circulación local, las Ordenanzas, Decretos y demás disposiciones municipales pertinentes.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Comunicaciones, Relaciones Públicas, Periodismo o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Marketing digital, Comunicación estratégica, Manejo de crisis en el sector público, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Licencias de Edificación
Funciones del cargo estructural:		
1	Verificar informes de precalificación de licencias de edificación en diversas modalidades.	
2	Elaborar informe de precalificación de pre declaratoria de fábrica.	
3	Emitir informe de precalificación de declaratorias de fábrica.	
4	Elaborar informe de certificado de habitabilidad.	
5	Emitir informe técnico de conformidad de obra.	
6	Evaluar las resoluciones de licencias de edificación.	
7	Validar las resoluciones de conformidad de obra y declaratoria de fábrica.	
8	Elaborar el informe final de trámites de licencia de edificación y declaratoria de fábrica.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Reglamento Nacional de Edificaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Liquidaciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar soporte técnico relativo a la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs.	
2	Formular las especificaciones técnicas y términos de referencia necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión e IOARRs asignados, dentro del proceso de ejecución del proyecto de la fase de inversión, en el ámbito de su competencia.	
3	Revisar, elaborar y/o aprobar las liquidaciones de los contratos de ejecución y supervisión de obra, en el marco de la normatividad vigente.	
4	Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, de acuerdo con la normativa vigente.	
5	Apoyar en la información solicitada en materia de los proyectos que se encuentran en arbitrajes y/o controversias, respecto a los contratos de ejecución y supervisión.	
6	Supervisar la ejecución, control y seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, sobre lineamientos vinculados a los procesos de ejecución de las inversiones.	
7	Elaborar informes de las liquidaciones presentadas, dentro del plazo legal; asimismo, formular y comunicar dichas liquidaciones en los casos que no se cumpliera con presentarlas.	
8	Elaborar informes técnicos de evaluación y proponer las soluciones pertinentes a los problemas y/o absolución de consultas técnicas, contractuales o de otra índole, que se susciten durante la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs, en el ámbito de su competencia.	
9	Elaborar y registrar la Información referida a las obras en el sistema INFOBRAS.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Contrataciones del Estado, Metrados, Costos y Presupuestos, Valorizaciones y Liquidaciones de obra, Programación de Obras, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Mercados y Control Sanitario
Funciones del cargo estructural:		
1	Implementar mecanismos para la adecuada comercialización de productos en espacios autorizados, respetando las normas de salubridad, comercio y seguridad.	
2	Ordenar, controlar y vigilar a los vendedores dentro del mercado, asegurando el cumplimiento de la salubridad dentro de los espacios asignados.	
3	Ejecutar el cobro por la utilización de los espacios dentro del mercado.	
4	Verificar las disposiciones en materia de cobros que se encuentran enmarcado en el TUSNE.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Comercialización, Control Sanitario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Operaciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar las estrategias requeridas para llevar a cabo los objetivos en materia de su competencia.	
2	Verificar los procesos y procedimientos para la ejecución del Planes Operativos, en coordinación con otros órganos y en concordancia con la normativa vigente.	
3	Ejecutar los objetivos estratégicos y operativos en planes, metodologías y/o instrumentos para su ejecución.	
4	Verificar el cumplimiento de las políticas, la aplicación de normas, directivas y la ejecución de procesos en el ámbito de su competencia.	
5	Evaluar la correcta ejecución de los procesos y procedimientos vinculados a su competencia.	
6	Implementar vínculos de coordinación interna con otras unidades en materia de su competencia.	
7	Verificar el cumplimiento de las actividades de las personas a su cargo.	
8	Administrar la gestión de los recursos a su cargo y rendir cuenta sobre estos, en relación con los resultados de su gestión.	
9	Validar y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Electrónica o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión de Proyectos, Gestión de Producción, Gestión de Operaciones, Gestión de la Calidad, Automatización de Procesos, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Participación Ciudadana
Funciones del cargo estructural:		
1	Implementar el sistema de participación ciudadana en el ámbito municipal.	
2	Elaborar un plan anual que cumpla con las leyes y regulaciones establecidas para garantizar la participación ciudadana.	
3	Implementar programas de participación ciudadana que incluyan talleres, foros, consultas públicas, audiencias públicas y otras actividades.	
4	Brindar apoyo a los grupos de participación ciudadana proporcionando orientación técnica y respaldo administrativo.	
5	Verificar la actualización del registro de las organizaciones sociales y gestionar su correcto funcionamiento.	
6	Implementar eventos de participación ciudadana como Cabildos Abiertos y Audiencias Públicas en coordinación con otras unidades relevantes.	
7	Verificar los procesos de organización, dirección, seguimiento y evaluación del proceso de presupuesto participativo en conjunto con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	
8	Elaborar programas para la involucración de la ciudadanía en el proceso de planeamiento concertado y presupuesto participativo.	
9	Diseñar y planificar los procesos democráticos para la elección de representantes juveniles y de la sociedad civil, en coordinación con las entidades correspondientes.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Sociología, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gobernanza y Participación Ciudadana, Participación Política y Ciudadanía, Gestión Pública y Participación Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Planeamiento Urbano
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular y/o evaluar de los planes de Desarrollo Local y Urbano de la provincia de Lamas.	
2	Formular y evaluar de Estudios Planeamiento Integrales de áreas Urbanas y de expansión Urbanas.	
3	Ejecutar las acciones de cooperación técnica con las Municipalidades distritales e instituciones públicas.	
4	Brindar asistencia técnica en la ejecución de actividades administrativas.	
5	Implementar las comisiones de estudios y/o proyectos de planes de desarrollo urbano.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Planificación Urbana, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones Especiales para Vivienda, Aplicación de la Ley 29090 y su reglamento aprobado por DS 008-2013, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Programa Vaso de Leche
Funciones del cargo estructural:		
1	Organizar y coordinar las reuniones del programa de Vaso de Leche y preparación la programación respectiva.	
2	Organizar el control y seguimiento de los expedientes que ingresan al programa de vaso de leche, preparando periódicamente los informes situacionales.	
3	Registrar y controlar los productos alimenticios u otros del PVL.	
4	Programar el reparto y distribución en coordinación con las demás áreas.	
5	Administrar el almacenaje los alimentos con criterios técnicos y disposición oportuna.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión del Programa Vaso de Leche, Sistema de contraloría, Normativa del Programa Vaso de leche, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Proyectos de Inversión
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, de acuerdo con la normativa vigente.	
2	Verificar los estudios de preinversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, asesorando a la Subgerencia sobre la pertinencia de su viabilidad o aprobación, según corresponda.	
3	Emitir informes técnicos respecto a los proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, cautelando la no duplicidad de las inversiones públicas y que no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión ni correspondan a gasto corriente, según corresponda.	
4	Elaborar propuestas normativas, procedimientos y/o planes en materia de inversión pública, para facilitar su implementación.	
5	Realizar análisis y estudios en materia del sistema de inversiones, y otros de análisis estratégicos, según se le encargue, para apoyar el desarrollo de las actividades de la subgerencia.	
6	Verificar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente, modificaciones en la fase de ejecución física y el estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión, según sea el caso.	
7	Participar en reuniones y eventos de coordinación a nivel interno y externo necesarios para la ejecución de las actividades del proceso de inversión pública, en el ámbito de su competencia.	
8	Elaborar informes técnicos relacionado a sus competencias para apoyar en el desarrollo de las actividades de la Subgerencia.	
9	Brindar asistencia técnica y proponer las mejoras a la ejecución de las actividades del proceso de inversión pública, para contribuir en el cumplimiento de los procesos oportunamente.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Economía, Arquitectura, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión en el marco del Invierte.PE, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Recursos Humanos
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar y supervisar los procesos de selección y contratación de personal de la municipalidad.	
2	Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento de personal, de acuerdo con la normatividad vigente y en función de las prioridades y necesidades institucionales.	
3	Ejecutar las actividades de los procesos de reconocimiento y otorgamiento de compensaciones y beneficios del personal, de acuerdo con la normatividad vigente.	
4	Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resoluciones sobre vinculación, desvinculación, desplazamientos, compensaciones y beneficios del personal de la municipalidad.	
5	Elaborar, validar y actualizar el informe técnico y proyecto de Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la entidad.	
6	Ejecutar acciones administrativas a los ceses de contratos.	
7	Elaborar los Informes Técnicos relacionados con los temas de su competencia.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Gestión del Rendimiento, Gestión de Capacitaciones, Gestión del Talento, Gestión fiscal de Recursos Humanos, Documentos de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Recursos Naturales
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, proponer y aplicar normas, políticas, programas y proyectos para la gestión ambiental y conservación de parques zonales, parques ecológicos, entre otros.	
2	Implementar programas de fiscalización para controlar y reducir la emisión de humos, gases, ruidos y otros elementos contaminantes en la atmósfera y el ambiente.	
3	Elaborar y aplicar los instrumentos de gestión ambiental en coordinación con los demás niveles de gobierno en el marco de la normativa vigente.	
4	Participar y representar en los diferentes espacios regionales de concertación de medidas/acciones de gestión ambiental, GIRH, bosques, biodiversidad, calidad ambiental, educación ambiental y Gobernanza Ambiental.	
5	Contribuir con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Local, la Comisión Ambiental Municipal, el Plan de Acción Ambiental Local y el Plan de Trabajo Ambiental Anual.	
6	Ejecutar y realizar el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y cementerios.	
7	Emitir opinión técnica respecto a las certificaciones ambientales para los proyectos de inversión de servicios públicos y productivos.	
8	Implementar medidas/acciones de control y vigilancia de la extracción de materiales de acarreo y conservación de los cauces de los ríos y quebradas, en el ámbito de su jurisdicción.	
9	Diseñar estrategias de alianza con la ANA y emitir opinión técnica de las solicitudes de materiales de acarreo de los cauces de ríos y quebradas.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		



- Cursos y/o programas de especialización en Fiscalización Ambiental, Manejo y Producción en Viveros, Manejo de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Programas de Reforestación, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Registro Civil
Funciones del cargo estructural:		
1	Identificar, verificar, revisar, validar, administrar y custodiar las inscripciones de hechos y actos relativos a la capacidad y estado civil de acuerdo con la Ley Orgánica del Registro Nacional e Identificación Civil y su reglamento.	
2	Evaluación y coordinación de los expedientes de matrimonio civil (actas de celebración, actas recordatorias, edictos, dispensas, etc.).	
3	Coordinar con otras entidades que realicen actividades análogas y/o complementarias.	
4	Realizar procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior.	
5	Efectuar la inscripción judicial y /o notarial de actas de nacimiento, matrimonio, etc.	
6	Administrar la data oportunamente a los organismos públicos competentes la información sustentada y las estadísticas vitales en forma mensual, de conformidad con la normatividad vigente.	
7	Verificar cada uno de los requerimientos de la RENIEC en sus diferentes procesos y trámites.	
8	Brindar asistencia en las solicitudes de reconocimiento voluntario de paternidad o maternidad, de acuerdo con el marco normativo vigente.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho, Economía, Contabilidad, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Procedimiento Administrativo, Derecho Administrativo, Derecho Registral, Derecho Notarial, Registro Civil, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Residuos Sólidos
Funciones del cargo estructural:		
1	Proponer, implementar, realizar el seguimiento y evaluar el plan urbano o rural distrital, según corresponda con sujeción al plan y a las normas municipales sobre la materia.	
2	Verificar la conformidad de operaciones y procesos con estándares ambientales y legales.	
3	Implementar medidas y soluciones innovadoras para mejorar la gestión de residuos sólidos.	
4	Elaborar planes, programas y normativas internas relacionados con la gestión de residuos sólidos.	
5	Proponer políticas, estrategias y acciones para la mejora continua de la gestión de residuos sólidos.	
6	Identificar los distintos flujos de residuos urbanos e industriales, así como sus posibilidades de tratamiento, buscando oportunidades de reciclaje, recuperación energética y compostaje.	
7	Autorizar cambios de uso de terrenos rurales para la expansión urbana que cumplan la normativa ambiental, reducción de riesgos de desastres, disponibilidad de recursos hídricos y sean concordantes con el Plan de Desarrollo Urbano.	
8	Cumplir con las obligaciones legales aplicables a los residuos, incluyendo la participación en sistemas integrados de gestión y la elaboración de planes de minimización de residuos.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Integral de Residuos Sólidos, Manejo de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Manejo de Áreas Verdes, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Salubridad
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar las actividades de inspección sanitaria a los establecimientos del distrito para la verificación de las buenas condiciones higiénicas y exhortar en cuanto al cumplimiento de las normativas sanitarias.	
2	Capacitar en temas de inocuidad y salubridad para fortalecer los conocimientos y aplicarlos en sus establecimientos del distrito.	
3	Participar en operativos en conjunto con unidades organizacionales de la municipalidad y órganos públicos como MINCETUR, DIGESA, SENASA, para verificar el correcto cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes y ordenanzas municipales.	
4	Ejecutar actividades de programas saludables en cuanto a inocuidad y salubridad para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.	
5	Atender las quejas vecinales en temas de salubridad e inocuidad con el fin de velar la salud pública.	
6	Elaborar informes técnicos de inspección sanitaria a fin de dar respuesta a las solicitudes emitidas por quejas vecinales y establecimientos comerciales dentro de la comuna.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Enfermería, Asistencia Social, Psicología o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Salud Pública, Salubridad, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Salud Ocupacional
Funciones del cargo estructural:		
1	Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y otras normativas complementarias.	
2	Diseñar e implementar el Programa de Vigilancia de la Salud de los trabajadores a fin de evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	
3	Realizar planes, estrategias y actividades educativas, incluyendo el proceso de inducción a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	
4	Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores de acuerdo con la norma vigente, así como brindar atención médica en los casos que se requieran.	
5	Derivar y/o trasladar a trabajadores o personas externas al centro médico correspondiente para su atención médica en caso ocurran accidentes de trabajo, emergencias o urgencias.	
6	Desarrollar y coordinar las actividades necesarias para la realización de los exámenes pre ocupacionales, ocupacional y post ocupacionales de personal.	
7	Custodiar y mantener actualizado el registro obligatorio de exámenes médicos y realizar el seguimiento de los casos observados, asegurando que el personal con esta condición cumpla con las recomendaciones para la recuperación o control médico.	
8	Proponer la implementación de procedimientos/ instructivos que contribuyen a la gestión en materia de Salud Ocupacional para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.	
9	Efectuar investigaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y medio ambiente para determinar sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores de la entidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Medicina Humana o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		



Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Saneamiento Físico Legal
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar la supervisión y verificación de campo de los predios bajo administración del Gobierno Regional, entre ellos predios de Hospitales, Centros de Salud, Postas médicas, Centros de acopio, Crematorios.	
2	Planificar, desarrollar y supervisar el estudio y análisis de las partidas registrales de los lotes en estudio.	
3	Realizar diagnóstico de supervisión y gestión de predios estatales.	
4	Elaborar informes con fines de saneamiento de predios.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Saneamiento físico Legal de Predios, Saneamiento de Predios del Estado, Gestión de Bienes Estatales, Catastro de predios rústicos, Manejo de GPS Diferencial, Manejo de Estación Total, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Saneamiento Rural
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, ejecutar y controlar el plan operativo, procesos y procedimientos de la unidad de organización, para el cumplimiento de los objetivos operativos establecidos.	
2	Programar, ejecutar y evaluar las acciones de asistencia técnica a las juntas administradoras de servicios de saneamiento.	
3	Programar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas a la supervisión de la prestación, mantenimiento, ampliación y mejora del sistema y la calidad del servicio de agua, alcantarillado y saneamiento básico, en la zona urbana y rural.	
4	Evaluar, en coordinación con el sector salud, la calidad del agua que brindan los servicios de saneamiento.	
5	Administrar los servidores bajo su responsabilidad.	
6	Verificar el seguimiento a la programación anual de la unidad de organización a su cargo.	
7	Brindar asistencia Técnica para presentar información en asuntos que son materia de su competencia.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Seguridad Ciudadana
Funciones del cargo estructural:		
1	Organizar eventos comunitarios, talleres educativos y operativos de seguridad preventiva.	
2	Implementar alianzas estratégicas para la colaboración con la policía para asegurar una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia y para garantizar la seguridad de los ciudadanos.	
3	Realizar evaluaciones periódicas del personal de seguridad ciudadana contratado por la municipalidad para asegurar que estén cumpliendo con sus responsabilidades de manera efectiva.	
4	Fomentar la participación activa de los residentes en la vigilancia y reporte de actividades sospechosas o situaciones de riesgo, así como en la formación de comités de seguridad vecinal.	
5	Recopilar y analizar datos relacionados con la seguridad en el distrito, lo que ayuda en la toma de decisiones informadas y en la identificación de áreas de mejora.	
6	Implementar medidas preventivas y de resguardo para proteger a la comunidad, como patrullajes, vigilancia en áreas vulnerables y respuesta a emergencias.	
7	Formular políticas y estrategias que aborden de manera efectiva los problemas de seguridad ciudadana, estableciendo directrices para la prevención y el control de delitos y faltas.	
8	Recibir y responder a denuncias y quejas de los ciudadanos relacionadas con la seguridad, investigando y tomando las medidas apropiadas según sea necesario.	
9	Proporcionar apoyo y asistencia a la población en caso de desastres naturales o emergencias, trabajando en conjunto con otras agencias y organizaciones para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, miembro de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional en retiro o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos, Negociación y Resolución de Conflictos, Ley de procedimientos administrativos, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Transporte y Tránsito
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar con su Jefe(a) inmediato la aplicación de los procesos técnicos relacionados con las autorizaciones y otorgamiento de licencias de conducir.	
2	Elaborar procedimientos, reglamentos, directivas y otros, relacionado con las competencias del área.	
3	Absolver consultas técnico-administrativas y sobre la normatividad relacionada con el área.	
4	Administrar y dirigir estudios e investigaciones sobre reforma de métodos, procedimientos, normas, directivas y otras relacionadas con el área.	
5	Realizar la inspección técnica administrativa de los diversos vehículos que solicitan tarjetas de circulación o renovación.	
6	Realizar estudios de racionalización y descongestión de tránsito vehicular y la ubicación de terminales terrestres.	
7	Verificar los procedimientos administrativos para agilizar la obtención de tarjetas de circulación o renovación.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho, Economía, Administración, miembro de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional en retiro o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión y seguridad en el transporte, Gestión de Transporte y Tránsito Municipal, Seguridad Vial, Gestión de Riesgos y Seguridad Vial, Regulación y Marco Legal en el Sector Transporte, Riesgos Generales en el Sector Transporte, Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Normativa del servicio de transporte, Requisitos y condiciones para los procedimientos de servicio de transporte terrestre de personas, Procedimiento para la inspección técnica vehicular ordinaria, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Tributación
Funciones del cargo estructural:		
1	Programar, diseñar y ejecutar programas de recaudación tributaria para la detección posibles contribuyentes.	
2	Elaborar y mantener actualizado las normas y procedimientos que permitan orientar la captación de las rentas municipales.	
3	Aplicar la legislación tributaria y administrativa vigente y velar por su estricto cumplimiento.	
4	Implementar actividades para revisar y verificar declaraciones juradas y otros documentos para determinar la correcta aplicación de las disposiciones legales en materia de rentas municipales.	
5	Implementar programas y/o campañas destinadas a incentivar la recaudación de los tributos y demás obligaciones tributarias y no tributarias a su cargo.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Universitaria completa.	
b) Grado/situación académica		
	- Bachiller en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Dos (02) años.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).	
	- Cursos y/o programas de especialización en Legislación Tributaria Municipal, Administración Tributaria Municipal, Derecho Tributario, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, ejecutar y evaluar los objetivos, estrategias, metas y actividades del Plan Operativo Institucional, con base en el diagnóstico situacional de los mercados asignados para fortalecer la promoción del turismo receptivo.	
2	Elaborar y proponer programas y proyectos para promover el mejoramiento de la oferta turística local	
3	Velar por el cuidado del ornato, respeto y conservación de los atractivos turísticos.	
4	Promover el respeto y velar por la seguridad de los turistas, facilitando su estadía.	
5	Promover la inversión privada y la cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos turísticos	
6	Coordinar y supervisar actividades de desarrollo turístico.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Administración, Turismo o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión de Turismo, Turismo de aventura, Formalización de Agencias de viaje, Turismo Comunitario, Técnicas de guiado, Planificación en espacio turístico, Legislación Turística, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Valorizaciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Comprobar in situ el cumplimiento de las metas físicas programadas en el expediente técnico aprobado, por cada partida presupuestal, de las obras asignadas.	
2	Controlar que el adelanto en efectivo otorgado al contratista de obra sea amortizado en las valorizaciones correspondientes y dentro del plazo vigente de ejecución de la obra.	
3	Realizar visitas de campo a fin de realizar la verificación de avances previa a la presentación de las valorizaciones por parte de las firmas supervisoras y contratistas de obra, asegurando que las valorizaciones presentadas reflejen los avances reales en las obras.	
4	Revisar in situ las valorizaciones mensuales presentados por el Contratista de obra, las cuales deberán respetar el contenido mínimo de acuerdo con el Contrato.	
5	Revisar y dar conformidad a las valorizaciones de obra presentados por las firmas supervisoras y contratistas de obra, en forma oportuna y que no genere atrasos en los pagos y desfases en la ejecución de la obra.	
6	Verificar en campo, la valorización final de obra del Contratista de Obras.	
7	Emitir el informe correspondiente a fin de confirmar la culminación de la obra para proceder a la Recepción de Obra correspondiente.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Contrataciones del Estado, Costos y Presupuestos, Valorizaciones de obra, Programación de Obras, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Legal
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar informes legales sobre los proyectos de las disposiciones legales elaboradas por otras dependencias.	
2	Resolver consultas de carácter legal formuladas por la Alta Dirección y demás dependencias de la municipalidad para cumplimiento de los fines institucionales.	
3	Emitir opinión legal sobre los expedientes administrativos que sean derivados por Gerencia Municipal, Alcaldía y el Concejo Municipal para emitir el acto administrativo.	
4	Revisar y analizar las resoluciones, ordenanzas, contratos, convenios y demás actos jurídicos, antes de ser celebrados por la municipalidad en cumplimiento de la normativa vigente.	
5	Revisar los expedientes tramitados para el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio.	
6	Participar en la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación del Plan Operativo Institucional, cuadro de necesidades y otros documentos inherentes a su unidad orgánica.	
7	Participar en reuniones v/o comisiones para implementación de nuevas normativas y/o disposiciones legales referidas en el ámbito de su competencia.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión Pública, Procedimiento Administrativo General, Contrataciones con el Estado, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Legal en Catastro
Funciones del cargo estructural:		
1	Analizar, calificar y emitir informes legales o esquelas de observación de los expedientes ingresados a la Subgerencia de Desarrollo Territorial.	
2	Informar a la Subgerencia de Desarrollo Territorial, sobre los problemas generados en la calificación, de ser el caso.	
3	Evaluar los documentos verificando su pertinencia y adecuación a las normas legales vigentes.	
4	Determinar la procedencia legal de la titulación de un predio o en su defecto la situación de contingencia u otro estado situacional, reportando mediante informes legales o esquila de observación.	
5	Hacer seguimiento permanente a expedientes ingresados a la Oficina de Registros Públicos, en el marco de los procedimientos de saneamiento registral de predios de propiedad municipal en coordinación con las unidades organizacionales correspondientes.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio).		
- Cursos y/o programas de especialización en Saneamiento físico legal de predios, Ley de Procedimiento Administrativo, Ética e Integridad (mínimo 90 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista de Procesos
Funciones del cargo estructural:		
1	Administrar de manera integral los recursos de la Subgerencia de Saneamiento, incluyendo presupuestos, personal y materiales, para alcanzar las metas establecidas.	
2	Planificar, coordinar y controlar actividades relacionadas con la creación, redacción y actualización de políticas, normas y procedimientos específicos para el saneamiento, asegurando coherencia y eficiencia.	
3	Realizar análisis continuos de los procesos internos y áreas de negocios relacionadas con el saneamiento, proponiendo mejoras para optimizar la eficiencia operativa, reducir costos y mejorar servicios.	
4	Diseñar soluciones y mejoras específicas para los procesos de saneamiento, colabora en la implementación de las mejoras aprobadas y evalúa su efectividad.	
5	Asesorar estratégicamente a la alta dirección sobre la gestión eficaz de las operaciones de saneamiento, contribuyendo a tomar decisiones clave para el desarrollo de la organización.	
6	Colaborar en la definición de objetivos y presupuestos anuales para la gestión de saneamiento, garantizando su cumplimiento y una adecuada asignación de recursos	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión de Proyectos, Gestión de Producción, Gestión de Operaciones, Gestión de la Calidad, Automatización de Procesos, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Almacén
Funciones del cargo estructural:		
1	Organizar, coordinar y desarrollar las actividades referidas a la recepción, registro, almacenaje y distribución de bienes y suministros adquiridos por la institución.	
2	Efectuar el mantenimiento y control de stocks mínimos de bienes y suministros.	
3	Mantener actualizado el registro (Kardex) del ingreso y salida de los bienes debidamente valorizados.	
4	Efectuar periódicamente el inventario físico de almacén.	
5	Formular los reportes mensuales de consumo de útiles de escritorio y suministros requeridos por las unidades organizacionales.	
6	Efectuar reportes semanales del movimiento de almacén a la Oficina de Contabilidad para el proceso contable.	
7	Realizar conciliación mensual con contabilidad.	
8	Realizar seguimiento de las Órdenes de compra de los bienes adquiridos, hasta su ingreso al Almacén o su puesta en obra para su conformidad.	
9	Realizar verificación de las PECOSAS, según código, descripción, cantidad y Plan anual de Adquisiciones.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Compras Públicas, Administración de Almacenes, Control de Inventarios, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		
- Certificado OSCE.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Conciliaciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar y analizar las situaciones de conflicto o disputa que involucran a niños y adolescentes, con el objetivo de identificar posibles soluciones y acuerdos que beneficien a estos grupos.	
2	Facilitar la comunicación y el diálogo entre las partes involucradas en conflictos que afectan a niños y adolescentes, promoviendo la resolución pacífica de disputas.	
3	Realizar entrevistas y reuniones con los niños y adolescentes afectados para comprender sus necesidades, preocupaciones y deseos, asegurando que sus voces sean escuchadas en el proceso de conciliación.	
4	Coordinar con otros profesionales y agencias involucradas en la protección de niños y adolescentes, como los servicios de protección infantil y las autoridades judiciales, para garantizar una respuesta integral a las situaciones de conflicto.	
5	Desarrollar planes de conciliación personalizados que tengan en cuenta las circunstancias individuales de los niños y adolescentes, con el fin de garantizar su bienestar y seguridad.	
6	Monitorear el cumplimiento de los acuerdos y medidas adoptados durante el proceso de conciliación, asegurando que se respeten los derechos y necesidades de los niños y adolescentes.	
7	Brindar apoyo emocional y psicológico a los niños y adolescentes que han experimentado situaciones de conflicto, ayudándoles a superar traumas y dificultades emocionales.	
8	Promover la sensibilización y la educación en la comunidad sobre los derechos de los niños y adolescentes, así como sobre la prevención de situaciones conflictivas.	
9	Documentar y reportar casos de violación de derechos de niños y adolescentes, cuando sea necesario, a las autoridades competentes para que tomen las medidas adecuadas de protección y sanción.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		



- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).
- Cursos de especialización en Negociación eficaz para la toma de decisiones, Políticas de inclusión, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Contabilidad
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la coordinación de actividades contables con las unidades integrantes del sistema administrativo, a efectos de cumplir de acuerdo de cuentas contables y presupuestarias.	
2	Elaborar los balances mensuales y trimestrales de la municipalidad en cumplimiento las disposiciones legales vigentes, para presentar trimestralmente la información financiera presupuestaria y elaborar informe de evaluación de gestión gubernamental.	
3	Apoyar en la verificación y revisión de los documentos anexos para dar la conformidad de comprobante de pago, rendiciones de Caja Chica, rendiciones de encargos internos y comisiones de servicios.	
4	Elaborar la documentación contable de las operaciones financieras, y registrar los mismos en el SIAF de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
5	Supervisar actividades de cuenta corriente, consolidaciones, cuadros de costos y otros documentos similares.	
6	Absolver consultas en materia de su especialidad, de acuerdo con el requerimiento de su superior inmediato.	
7	Evaluar e ingresar información financiera y presupuestal al Sistema de Información Administrativa y Financiera.	
8	Proponer lineamientos y políticas que incidan en la optimización del Sistema Contable y Financiero.	
9	Ejecutar los procesos técnicos relacionados con el Sistema Contable y Financiero de la entidad, de acuerdo con la normativa vigente.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Análisis Contable, Principios Contables, Impuestos, Auditoría Financiera, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar con las diferentes áreas usuarias de la municipalidad, la remisión oportuna de los requerimientos de los procedimientos de selección programados en el plan anual de contrataciones del estado, velando la ejecución oportuna de acuerdo con lo programado.	
2	Participar en las etapas del procedimiento de selección.	
3	Apoyar en la elaboración de los expedientes de contrataciones y bases de los diferentes procedimientos de selección; así como, en la especificaciones técnicas y términos de referencia.	
4	Participar como miembro de procesos de selección, regulados por la Ley de Contrataciones del Estado.	
5	Registrar los procedimientos de Selección en el SEACE.	
6	Elaborar proyectos de informes, memorándum, resoluciones y otros que fueron necesarios para la continuidad del procedimiento de Selección encargado; así como, la atención de documentación solicitada por la OSCE, el órgano de control interno y otros que le fueran requeridos.	
7	Remitir los expedientes de contratación para la elaboración del contrato.	
8	Atender consultas y solicitudes relativas a los procesos de contrataciones.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Contrataciones del Estado, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, Ley de Servicio Civil y Recursos Humanos, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		
- Certificado OSCE.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Cotizaciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar las adquisiciones de bienes y servicios de manera eficiente, transparente y en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su normativa.	
2	Solicitar oportunamente a las diferentes unidades organizacionales los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los requerimientos de bienes o servicios formulados.	
3	Elaborar y actualizar los precios de bienes y servicios, para el diseño de cuadros comparativos de cotizaciones.	
4	Actualizar el Registro de Proveedores según rubro de prestación de bienes y/o servicios.	
5	Atender consultas de proveedores y/o áreas usuarias referentes a los requerimientos.	
6	Emitir y controlar las órdenes de compra o servicios debidamente autorizadas para las adquisiciones respectivas.	
7	Llevar el control de requerimientos solicitados, atendidos, devueltos e informar semanalmente al/la Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento.	
8	Ejecutar las funciones del área, contribuyendo al logro de los objetivos financieros establecidos	
9	Solicitar a los proveedores cotizaciones respectivas a las compras.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Contrataciones del Estado, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, Compras Públicas, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		
- Certificado OSCE.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Cultura y Deporte
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar las actividades en materia de cultura, de acuerdo con la normativa vigente.	
2	Proponer y ejecutar programas, planes y proyectos de promoción y desarrollo en materia de cultura, en el ámbito de su competencia.	
3	Elaborar informes técnicos y otros documentos relacionados con su especialidad.	
4	Coordinar con otros órganos o unidades organizacionales de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.	
5	Absolver consultas en materia de su especialidad, conforme sea requerido por su superior inmediato.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión Deportiva, Gestión Cultural, Interculturalidad, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Fiscalización Tributaria
Funciones del cargo estructural:		
1	Procesar y analizar las declaraciones juradas respecto de los tributos que administra la municipalidad, previo a las inspecciones, que pueden ser objeto de fiscalización y/o verificación tributaria.	
2	Verificar base de datos de contribuyentes para la selección de predios a fiscalizar.	
3	Realizar la notificación de la carta de requerimiento, con lo cual el contribuyente conocerá que será objeto de fiscalización y con ello se dará inicio al procedimiento de fiscalización.	
4	Realizar coordinaciones con los contribuyentes para el levantamiento de información del predio y tributos fiscalizados en los casos que sea necesario.	
5	Realizar el levantamiento de información de campo, como son: medición de áreas, verificación de características constructivas, verificación de documentos y otras constataciones, de acuerdo con la naturaleza del tributo, a fin de detectar omisiones y subvaluaciones respecto de los tributos que administra la municipalidad.	
6	Realizar el armado de expediente de fiscalización, asegurando que contenga la información correspondiente para el sustento de las variaciones del valor del predio, que determine nuevo cálculo del impuesto predial.	
7	Elaborar informe de campo, una vez realizada la inspección predial, culminando con la ficha única de verificación de impuesto predial, acreditando con los archivos fotográficos digitales.	
8	Realizar cruces de información necesarios para detectar omisos y/o subvaluadores a la declaración jurada del impuesto predial respecto de las características físicas de los predios.	
9	Realizar las notificaciones de Carpetas de Contribuyentes, Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación, Resoluciones de Multa, Resoluciones de Ejecución Coactiva y otros documentos emitidos por la Gerencia de Administración Tributaria.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		



- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).
- Cursos de especialización en Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranzas, Gestión de Cobranza Coactiva, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Gestión de Riesgos
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones ITSE, evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos deportivos y no deportivos ECSE y visitas de seguridad en edificaciones VISE, tanto de locales comerciales como de otros establecimientos que presenten riesgo.	
2	Colaborar en la coordinación de programas de simulacros de desastres y otras acciones con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en instituciones públicas y privadas.	
3	Ayudar en la recomendación de la cláusula de establecimiento o paralización de obras o actividades que no cumplan con las condiciones de seguridad según las normas vigentes.	
4	Participar en la recepción y distribución de la ayuda humanitaria en caso de desastres o emergencias, asegurando su entrega adecuada al personal necesario.	
5	Colaborar con la Plataforma distrital de Gestión de Riesgo de Desastres en la atención de la población damnificada por desastres u otras emergencias.	
6	Asistir en la Secretaría Técnica de la Plataforma Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres.	
7	Apoyar en la solicitud y coordinación de evaluaciones de riesgo originados por fenómenos naturales y factores de vulnerabilidad.	
8	Participar en la recomendación de la declaración de estado ruidoso parcial y total de las edificaciones en general.	
9	Colaborar en la solicitud de servicios especializados para Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, según los niveles de riesgo en el ámbito distrital, y mantener registros actualizados.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		



- Cursos de especialización en Gestión de Riesgos, Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Riesgos y Defensa Civil, Gestión Reactiva del Riesgo del Desastres, Mapa Comunitario de Riesgos, Asistencia Alimentaria en Emergencias, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Medicina Veterinaria
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar las actividades en materia de su especialidad (asistencia médica, investigación, recopilación y sistematización de información) para la formulación, implementación y evaluación de estrategias, planes y programas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	
2	Proponer y participar en la formulación de propuestas de mejora en el ámbito de su competencia.	
3	Recopilar, procesar y sistematizar la información requerida para la formulación de informes que sean de su competencia.	
4	Atender las consultas y solicitudes respecto a los procesos de su especialidad, en el ámbito de su competencia.	
5	Proponer y ejecutar capacitaciones, charlas y campañas de salud y asistencia médica en el ámbito de su competencia.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Medicina Veterinaria o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Inocuidad Alimentaria, Mantenimiento y estructuras de Camal Municipal, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Programa Vaso de Leche
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar verificación de comités empadronados.	
2	Apoyar en llevar la documentación relacionada con el funcionario del programa.	
3	Apoyar en la recepción, cuidado y distribución de los insumos que maneja el programa.	
4	Apoyar en las actividades del programa en coordinación con el coordinador y beneficiarios si fuera el caso.	
5	Realizar actividades de almacenaje de los alimentos con criterios técnicos y disposición oportuna.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión del Programa Vaso de Leche, Sistema de contraloría, Normativa del Programa Vaso de leche, Manejo del sistema RUBPVL, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Psicología
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar actividades de asistencia psicológica, de acuerdo con su especialidad, inherentes a la unidad funcional.	
2	Formular planes lineamientos y programas relacionados con su especialidad, en el ámbito de su competencia.	
3	Realizar el seguimiento y proponer mejoras en el ámbito de su competencia.	
4	Realizar la ejecución de estudios de investigación relacionados con la salud psicológica.	
5	Proponer y emitir informes técnicos que sean de su competencia.	
6	Formular y ejecutar capacitaciones, charlas y campañas de salud y asistencia psicológica, en el ámbito de su especialidad y competencia.	
7	Brindar asistencia en consultas materia de su especialidad, conforme sea requerido por su superior inmediato.	
8	Recepcionar y brindar asistencia profesional a la DEMUNA, de acuerdo con la normatividad del sector.	
9	Elaborar un plan de acciones de prevención y promoción psicológica dirigida a las niñas, niños, adolescentes y familia que acude a la DEMUNA.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Psicología o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Psicología organizacional, Psicología infantil, Psicología educativa, Escuela de padres, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Recursos Humanos
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar apoyo en las actividades en materia de gestión de recursos humanos, de acuerdo con la normativa vigente.	
2	Recopilar la información necesaria para mantener actualizado y organizado el acervo documentario de recursos humanos.	
3	Brindar apoyo en el registro de información necesaria para la ejecución de las actividades del área programadas.	
4	Brindar apoyo en la atención de los usuarios del área de recursos humanos, en el ámbito de su competencia.	
5	Realizar el monitoreo de todos los procesos de gestión y desarrollo de RR. HH., así como la implementación de procesos de control de indicadores.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Derecho, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión del Rendimiento, Gestión de Capacitaciones, Gestión del Talento, Gestión Fiscal de Recursos Humanos, Documentos de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Recursos Naturales
Funciones del cargo estructural:		
1	Diseñar actividades especializadas de asistencia profesional.	
2	Supervisar la labor de personal técnico y auxiliar.	
3	Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.	
4	Revisar expedientes y formular o emitir informes.	
5	Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.	
6	Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Agronomía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Fiscalización Ambiental, Manejo y Producción en Viveros, Programas de Reforestación, Manejo de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Residuos Sólidos
Funciones del cargo estructural:		
1	Diseñar las actividades relacionadas con la gestión de residuos sólidos domiciliarios.	
2	Evaluar el trabajo de los trabajadores que estén bajo su responsabilidad.	
3	Diseñar mecanismos para el manejo óptimo de los centros de compostaje de la municipalidad y el centro de acopio de materiales.	
4	Efectuar el seguimiento de las actividades desarrolladas con las asociaciones de recicladores locales.	
5	Brindar asistencia al responsable del programa de la segregación, en la elaboración de la documentación requerida.	
6	Elaborar y proponer el plan integral de promoción y desarrollo de la cultura ambiental y manejo técnico de los residuos sólidos.	
7	Actualizar la organización, programación y ejecución de las actividades de educación ambiental, protección y mantenimiento de los recursos naturales y medio ambiente.	
8	Actualizar y difundir continuamente la información medioambiental y sobre la legislación ambiental y de residuos sólidos vigentes, hacia los usuarios del servicio de limpieza pública.	
9	Elaborar y promover la firma de convenios interinstitucionales para la investigación científica y tecnológica sobre el calentamiento global, contaminación ambiental, preservación y tecnologías de protección ambiental.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Titulado en las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil o afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).	
	- Cursos de especialización en Gestión Integral de Residuos Sólidos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Manejo de Áreas Verdes, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Salud
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular, ejecutar y supervisar actividades de asistencia médica, de acuerdo con su especialidad, inherentes a la unidad funcional.	
2	Elaborar y controlar los planes y programas de salud de la entidad, en el ámbito de su competencia y especialidad.	
3	Realizar el seguimiento y proponer mejoras en el ámbito de su competencia.	
4	Desempeñar y dirigir trabajos, programas, planes y estudios de investigación relacionados con la salud, en el ámbito de su competencia.	
5	Elaborar y emitir informes técnicos que sean de su competencia.	
6	Realizar y ejecutar capacitaciones, charlas y campañas de salud y asistencia médica, en el ámbito de su especialidad y competencia.	
7	Brindar asistencia en consultas en materia de su especialidad.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Enfermería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión del Capital Humano en Salud, Gestión de los Recursos Logísticos en Salud, Evaluación de Resultados en Servicios de Salud, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Secretaría General
Funciones del cargo estructural:		
1	Recepcionar, revisar, clasificar y remitir documentos y correspondencia relacionados con la Secretaría General, asegurando un manejo eficiente.	
2	Citar oportunamente a los miembros del Concejo Municipal y funcionarios a las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, con la debida antelación y por los medios oficiales	
3	Controlar, organizar información, planificar, proponer designación de fedatarios y evaluar su desempeño.	
4	Organizar y asistir a las sesiones del Concejo, elaborando y custodiando actas, y manteniendo los registros correspondientes	
5	Proponer, impulsar e implementar mejoras e innovaciones en procesos, procedimientos y normatividad en su competencia	
6	Notificar disposiciones legales, publicar normativas municipales y documentos en la página web y en el Diario Oficial	
7	Elaborar el cuadro de necesidades, formular y administrar presupuesto anual, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico en su ámbito	
8	Coordinar tramitación de correspondencia externa, atender y controlar acciones relacionadas con el acceso a la información institucional	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Bachiller en las carreras de Derecho, Ciencias Políticas o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión Pública, Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho Penal, Proceso Contencioso Administrativo, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Tecnologías de la Información
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar el registro de las ocurrencias de los equipos informáticos y programar su mantenimiento.	
2	Realizar la instalación de software en los equipos de cómputo de la municipalidad.	
3	Realizar diagnósticos y desinfección de virus informáticos.	
4	Realizar la limpieza y mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la entidad.	
5	Realizar la reparación de los equipos de cómputo.	
6	Brindar apoyo y capacitación básica en asuntos relacionados con los equipos de cómputo y sistemas de información.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería de la Información o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Ensamblaje de Computadoras, Mantenimiento de Computadoras, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Administración de Redes de Computadoras e Internet, Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Sistema Integrado de Administración Financiera, Gobierno y Transformación Digital, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Tesorería y Caja
Funciones del cargo estructural:		
1	Monitorear y controlar el flujo de efectivo diario, elaborando pronósticos de flujo de caja a corto y largo plazo, y analizando las variaciones entre proyecciones y resultados reales.	
2	Realizar conciliaciones bancarias periódicas, identificando y resolviendo discrepancias entre registros internos y estados bancarios, y manteniendo registros actualizados.	
3	Preparar y presentar reportes financieros y regulatorios, asegurando el cumplimiento de políticas internas y normativas externas, y manteniendo registros precisos.	
4	Recepcionar y verificar la autenticidad de los ingresos de efectivo y cheques, asegurando que se registren correctamente y se depositen en las cuentas correspondientes.	
5	Elaborar y presentar informes diarios de caja detallando los movimientos de efectivo y cheques a través de un resumen de balance diario.	
6	Realizar pagos en efectivo y emitir cheques asegurando la correcta documentación y autorización de cada transacción.	
7	Conciliar diariamente las transacciones de caja, asegurando que los registros de ingresos y egresos coincidan con el efectivo disponible y los documentos soportes.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, Computación e Informática, Cajero o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Administración Financiera, Contrataciones del Estado, Ética e Integridad, (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Tributación
Funciones del cargo estructural:		
1	Analizar la base de datos de la deuda por obligaciones tributarias de los administrados que figuren en los sistemas de la municipalidad.	
2	Efectuar el análisis del cobro de la deuda tributaria.	
3	Informar sobre casuísticas atípicas en asuntos tributarios para las soluciones y derivaciones correspondientes.	
4	Diseñar y ejecutar las estrategias de cobranza definidas por la Subgerencia de Rentas.	
5	Analizar las modificaciones normativas en asuntos tributarios.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Legislación Tributaria Municipal, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
1	Buscar y seleccionar fuentes confiables de datos turísticos, como oficinas de turismo, encuestas a visitantes, plataformas online, etc.	
2	Evaluar el impacto de las normativas existentes en el desarrollo turístico y sugerir posibles aplicaciones.	
3	Brindar asesoramiento sobre estrategias basadas en el análisis de datos turísticos.	
4	Realizar investigaciones de mercado para comprender las demandas y expectativas de los turistas	
5	Colaborar en el desarrollo de programas y proyectos turísticos, aportando información analítica para optimizar la efectividad	
6	Realizar un seguimiento de eventos turísticos y campañas de promoción, evaluando su impacto y eficacia	
7	Analizar propuestas de inversión y cooperación para proyectos turísticos, evaluando su viabilidad y beneficios potenciales	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Administración, Turismo o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión de Turismo, Turismo de aventura, Formalización de Agencias de viaje, Turismo Comunitario, Técnicas de guiado, Planificación en espacio turístico, Legislación Turística, Ética e Integridad (mínimo 60 horas acumuladas)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Jefe de la División de Policía Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar pesas y medidas en el mercado, establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.	
2	Apoyo en el control del cumplimiento de leyes, resoluciones y otras disposiciones sobre especulaciones, adulteración y acaparamiento; así como construcciones, ornato y otras.	
3	Apoyar en las actividades de controlar y hacer cumplir las disposiciones correspondientes sobre seguridad, higiene y otras en los establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.	
4	Apoyar en las actividades de controlar el cumplimiento de las disposiciones legales, referente al código sanitario.	
5	Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta a su Jefe(a) inmediato.	
6	Controlar la licencia de construcción de inmuebles en general, las de ocupación de la vía pública y veredas, y velar por el cumplimiento de las disposiciones que autorizan las demoliciones.	
7	Apoyar en la realización de las constataciones domiciliarias.	
8	Otras funciones que le asigne el/la Jefe(a) de la Unidad según el ámbito de su competencia.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Alguna Experiencia según su campo de acción.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación en temas relacionados al cargo. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Jefe de la División de SEMAPA
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar la implementación de los procesos técnicos del sistema administrativo de servicio de agua potable y alcantarillado.	
2	Proponer normas y procedimientos técnicos normativos.	
3	Supervisar el funcionamiento del sistema de agua potable, incluyendo la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua.	
4	Proteger y salvaguardar la infraestructura y equipos del sistema de captación y distribución de agua potable y alcantarillado, así como supervisar las instalaciones del servicio.	
5	Coordinar la programación de actividades de mantenimiento y otros del personal de servicio.	
6	Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos.	
7	Presentar proyectos y directivas de aplicación al servicio de agua potable y alcantarillado.	
8	Diseñar y realizar charlas y exposiciones sobre la importancia del cuidado del agua, dirigidas a diferentes públicos (niños, jóvenes, adultos, etc.).	
9	Participar en comisiones y reuniones de trabajo referente al cuidado del medio ambiente.	
10	Elevar informes de estados y acontecimientos, sugerencias y proyectos de mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado.	
11	Emitir informes económicos sobre la recaudación del servicio de agua potable y alcantarillado.	
12	Programar, ejecutar y supervisar, en coordinación con la Gerencia del SAT y Gerencia de Infraestructura las actividades de ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado.	
13	Solicitar los requerimientos de materiales indispensables para el cumplimiento de funciones de la Unidad.	
14	Supervisar la limpieza de la infraestructura y de los ambientes de los sistemas del servicio de agua y alcantarillado.	
15	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Estudios Técnicos de administración y ofimática.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- No Aplica.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Alguna Experiencia según su campo de acción. Alguna experiencia en la conducción de personal.	



Requisitos adicionales

- Capacitación en temas relacionados al cargo.
Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Jefe de la División de Transporte y Tránsito Urbano
Funciones del cargo estructural:		
1	Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas al tránsito, transporte y circulación vial.	
2	Elaborar y proponer normas municipales que reglamenten, regulen, implementen y controlen el transporte colectivo, la circulación y tránsito en la jurisdicción Municipal.	
3	Optimizar la gestión del transporte urbano y peatonal en la ciudad, mediante la autorización de concesiones de transporte, el ordenamiento vehicular y peatonal, y la planificación estratégica.	
4	Elaborar el plan anual de trabajo y el presupuesto pertinente y realizar el seguimiento para su aprobación.	
5	Coordinar acciones de trabajo con la Policía Nacional del Perú.	
6	Participar activamente en los estudios que se realicen para la ubicación de terminales terrestres en la jurisdicción de la Entidad.	
7	Realizar inspecciones de campo para las concesiones de rutas y paraderos.	
8	Supervisar el trabajo del personal técnico en la diagramación e implementación de la señalización y semaforización	
9	Gestionar los permisos para el uso de vehículos motorizados y llevar un registro y control de los vehículos no motorizados y vehículos menores.	
10	Organizar y realizar campañas de educación vial.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Estudios Técnicos de administración y ofimática.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Alguna Experiencia según su campo de acción.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación en temas relacionados al cargo. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Jefe del Área de Almacén
Funciones del cargo estructural:		
1	Recepcionar bienes y materiales que adquiera la Municipalidad.	
2	Almacenar bienes, afectar los saldos en las tarjetas de control visible.	
3	Distribuir bienes y materiales a las distintas dependencias de la municipalidad por medio de comprobante de salida (PECOSA).	
4	Solicitar reposición de stock conforme a sus saldos y consumo.	
5	Entregar copias de PECOSA en forma mensual a la Unidad de Control Patrimonial.	
6	Formular Notas de Entrega de Almacén (NEA) por los bienes que ingresa de manera extraordinaria y por donaciones.	
7	Entregar Especies Valoradas Impresas (EVI) a la División de Recaudación y otras áreas de la Gerencia del Servicio de Administración Tributaria, mediante las remesas de entrega.	
8	Enviar información de órdenes de compra y PECOSAS a la Oficina de Contabilidad, con oportunidad para la formulación de los partes mensuales.	
9	Automatizar la documentación por medios informáticos.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Amplia experiencia en el manejo del control de bienes patrimoniales.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Experiencia laboral no menor de un (01) año en el desempeño del cargo y/o en gestión pública.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación especializada en el área. Conocimiento de los procedimientos técnicos que se le encargue.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Jefe del Registro Civil
Funciones del cargo estructural:		
1	Cumplir con las normas, directivas y demás disposiciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).	
2	Informar al/a la Gerente(a) de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, sobre el desarrollo de los proyectos, programas y actividades a su cargo cuando éste así lo requiera.	
3	Programar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar las actividades del servicio de Registro Civil en concordancia con el Código Civil y normas complementarias.	
4	Firmar las certificaciones de soltería, viudez, filiación y otros a solicitud de los interesados.	
5	Impulsar la implementación al Sistema Integral de Registros Civil de RENIEC.	
6	Organizar y mantener la seguridad y custodia integral de los registros en resguardo de los derechos de las personas y la familia.	
7	Brindar atención y orientación al público de los diversos procedimientos registrales para las inscripciones y servicios.	
8	Proyectar resoluciones, procesar partidas, constancias, certificados y libros debidamente archivados.	
9	Realizar campañas sobre inscripción de DNI de menores y mayores de edad, de manera descentralizada.	
10	Verificar y evaluar la prestación de servicios correspondientes a la Unidad de Registro Civil.	
11	Inscribir y firmar partidas de nacimiento, matrimonios y defunciones.	
12	Elaborar la estadística mensual para su remisión a los Organismos Públicos correspondientes.	
13	Proponer la actualización de las tasas y tarifas de servicios que brinda su Unidad.	
14	Realizar ceremonias matrimoniales por delegación de Alcaldía, dentro o fuera de la Entidad.	
15	Realizar anotaciones marginales: Divorcios, rectificación, legitimación y reconocimiento.	
16	Supervisar la eficiencia y puntualidad del personal a su cargo y realizar el estricto control sobre la expedición de partidas y documentos diversos.	
17	Verificar y controlar el cumplimiento de funciones del personal bajo su mando.	
18	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		



a) Experiencia general

- No Aplica.

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

- Alguna experiencia en la conducción de personal.

Requisitos adicionales

- Capacitación en Leyes y Ciencias Jurídicas.
Capacitación especializada en registros civiles.
Conocimientos de administración y ofimática.
Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Apoyo en Cobranza de Garitas de Control
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar el acceso a las garitas de control.	
2	Verificar la documentación de los vehículos que ingresan y salen de las garitas de control.	
3	Cobrar el pago correspondiente por el ingreso de los vehículos a las garitas de control.	
4	Mantener el orden y la seguridad en las garitas de control.	
5	Informar a su Jefe(a) inmediato ante cualquier incidencia.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Asistente Operadora de Cámaras
Funciones del cargo estructural:		
1	Comprobar circuitos telefónicos, electrónicos y virtuales a través de cámaras de video orientadas a garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.	
2	Operar la central de las cámaras video vigilancia transmitiendo las llamadas telefónicas fijas y móviles a los diversos anexos.	
3	Transmitir y recibir mensajes telefónicos virtuales dirigidos a los serenos y Policía Nacional para atender denuncias que se relacionen con la seguridad ciudadana.	
4	Llevar un control de llamadas telefónicas y de su transmisión a la persona competente.	
5	Coordinar con los servicios correspondientes para el buen mantenimiento y reparación de los equipos de video vigilancia.	
6	Propalar noticias, comunicados y programas especiales de seguridad ciudadana.	
7	Organizar horarios, turnos y actuaciones de los serenos y de la Unidad de Serenazgo.	
8	Participar en la confección de guiones de programas específicos, libretos y en grabaciones internas de programas de seguridad ciudadana.	
9	Brindar copias de videos que requiera la Policía Nacional, el Ministerio Público y otros que la situación lo amerite.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación tecnológica en el cargo que desempeña con certificación mayor a 3 meses		
Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, SIAF, etc.).		
Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Asistente de la Gerencia de Desarrollo Social
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).	
	- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Asistente en Servicio Social I
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Asistente I
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Asistente II
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Auxiliar Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Auxiliar Administrativo(a) I
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia del área y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese al área, llevando un registro ordenado en medio físico e informático, preservando su integridad y confidencialidad	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o base de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en el área, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo del área y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Secretariado Ejecutivo, Administración, Contabilidad, Computación e Informática o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Auxiliar Coactivo(a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar soporte al(a) Ejecutor(a) Coactivo(a) en las actividades y procedimientos técnicos de su competencia en el ámbito de la ejecución coactiva, de acuerdo con las disposiciones normativas.	
2	Realizar el trámite y custodiar el expediente coactivo a su cargo.	
3	Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento de ejecución coactiva.	
4	Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor.	
5	Elaborar y suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten, en el marco de la normativa vigente.	
6	Emitir los informes pertinentes.	
7	Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Titulado en las carreras de Derecho o afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.	
Requisitos adicionales		
	- Según lo establecido en la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal, equipos, materiales u otros bienes de la entidad.	
2	Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo para la operatividad funcional de la unidad vehicular.	
3	Comunicar a su Jefe(a) inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros para el funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo.	
4	Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.	
5	Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para los fines administrativos pertinentes.	
6	Realizar la revisión de rutina, limpieza y de ser el caso, reparación de emergencia del vehículo a su cargo para mantener operativa la unidad vehicular.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Licencia de Conducir		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Chofer de Equipos
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal, equipos, materiales u otros bienes de la entidad.	
2	Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo para la operatividad funcional de la unidad vehicular.	
3	Comunicar a su Jefe(a) inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros para el funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo.	
4	Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.	
5	Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para los fines administrativos pertinentes.	
6	Realizar la revisión de rutina, limpieza y de ser el caso, reparación de emergencia del vehículo a su cargo para mantener operativa la unidad vehicular.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación en maquinaria pesada. Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Chofer de Furgoneta
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal, equipos, materiales u otros bienes de la entidad.	
2	Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo para la operatividad funcional de la unidad vehicular.	
3	Comunicar a su Jefe(a) inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros para el funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo.	
4	Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.	
5	Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para los fines administrativos pertinentes.	
6	Realizar la revisión de rutina, limpieza y de ser el caso, reparación de emergencia del vehículo a su cargo para mantener operativa la unidad vehicular.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Chofer I Furgoneta
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal, equipos, materiales u otros bienes de la entidad.	
2	Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo para la operatividad funcional de la unidad vehicular.	
3	Comunicar a su Jefe(a) inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros para el funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo.	
4	Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.	
5	Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para los fines administrativos pertinentes.	
6	Realizar la revisión de rutina, limpieza y de ser el caso, reparación de emergencia del vehículo a su cargo para mantener operativa la unidad vehicular.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Chofer II
Funciones del cargo estructural:		
1	Conducir vehículos motorizados para el transporte de personal, equipos, materiales u otros bienes de la entidad.	
2	Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo para la operatividad funcional de la unidad vehicular.	
3	Comunicar a su Jefe(a) inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros para el funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo.	
4	Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.	
5	Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para los fines administrativos pertinentes.	
6	Realizar la revisión de rutina, limpieza y de ser el caso, reparación de emergencia del vehículo a su cargo para mantener operativa la unidad vehicular.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Controlador de puerta del mercado municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar el ingreso y salida de vehículos en el mercado municipal.	
2	Mantener el orden y la seguridad en el mercado municipal.	
3	Brindar información y orientación a los conductores que ingresan y sales del mercado municipal.	
4	Reportar cualquier incidente que ocurra en el mercado municipal.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación.		
Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.).		
Capacitación técnica Certificada en seguridad integral.		
Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Controlador de válvulas en el servicio de agua
Funciones del cargo estructural:		
1	Mantener los equipos, instalaciones, estructuras y el sistema en general en buen estado.	
2	Cumplir con todo lo indicado en el manual de operación y mantenimiento del sistema de agua potable.	
3	Realizar reparaciones de válvulas y tuberías.	
4	Instalar acometidas domiciliarias.	
5	Vigilar y controlar la calidad del agua.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Diseñador(a) Gráfico(a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Reunirse con el coordinador del área de imagen institucional para establecer cuál es el alcance de un proyecto.	
2	Asesorar a las unidades organizacionales cómo llegar a su público con los diseños a realizar.	
3	Desarrollar las imágenes correspondientes a cada proyecto.	
4	Elaborar la línea grafica de las campañas publicitarias.	
5	Presentar los avances al coordinador de la oficina de imagen institucional.	
6	Revisar los avances y realizar las modificaciones que sean necesarias.	
7	Realizar los diseños de publicidad a medida de cada requerimiento.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Titulado en las carreras de Diseño Gráfico, Producción Gráfica o afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).	
	- Cursos de especialización en Gestión Pública, Animación Digital, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Electricista
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar la instalación, mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de equipos y circuitos eléctricos.	
2	Realizar instalaciones o traslados de aparatos telefónicos y similares.	
3	Calcular costos y materiales de reparación de equipos y/o instalaciones eléctricas.	
4	Efectuar revisiones, reparaciones y regulaciones especializadas de equipos de cómputo, aire acondicionado y similar.	
5	Orientar la adquisición de materiales, repuestos y mantenimiento de equipo y/o instalaciones eléctricas.	
6	Instalar tableros de baja tensión y subestaciones de alta tensión.	
7	Revisar y determinar el estado de conservación de equipos y/o instalaciones eléctricas.	
8	Visar adquisición de repuestos y materiales eléctricos.	
9	Llevar registros individuales por equipo e instalaciones, respecto a la reparación y/o mantenimientos efectuados.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Empleado
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Empleado del Consejo Distrital
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).	
	- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Fiscalizador
Funciones del cargo estructural:		
1	Verificar el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que regulan el servicio de transporte.	
2	Participar en operativos de control conjuntos con la Policía Nacional.	
3	Imponer sanciones a través de resoluciones de sanción en formato impreso, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad que regula el servicio.	
4	Controlar que el servicio de transporte público se preste con vehículos habilitados, de acuerdo con las características y especificaciones que señale la normativa vigente.	
5	Controlar los paraderos y puntos de parada.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		
- Cursos de especialización en Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranzas, Atención al Usuario, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Fiscalizador(a) Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar y hacer cumplir las disposiciones correspondientes sobre seguridad, higiene y otras, en los establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.	
2	Realizar supervisión a la prestación de servicios públicos en concordancia con políticas nacionales y regionales	
3	Realizar acciones de fiscalización y control de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones del/de la Jefe(a) inmediato superior.	
4	Controlar las autorizaciones en general, las de ocupación de la vía pública y veredas y velar por el cumplimiento de los dispositivos que autorizan las demoliciones.	
5	Apoyar las campañas de fiscalización, así como la clausura de locales o embargos por aplicación a las normas municipales.	
6	Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta a la superioridad.	
7	Preparar información técnica y elaborar cuadros estadísticos para los procesos investigatorios.	
8	Cumplir estrictamente con el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética de la municipalidad.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		
- Cursos de especialización en Control y Fiscalización en la Gestión Municipal,, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Gasfitero
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar reparaciones, instalaciones, reconexiones de agua, desagüe.	
2	Limpiar tanques, tuberías, accesorios.	
3	Operar vehículos menores de manejo sencillo.	
4	Coadyuvar con otros trabajadores de servicios.	
5	Realizar labores de carga y transporte de insumos, accesorios, materiales.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Experiencia en labores de custodia de bienes muebles e inmuebles. Experiencia en actividades de gasfitería.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Guardián
Funciones del cargo estructural:		
1	Custodiar locales y los bienes que existen en su interior de acuerdo con las condiciones de seguridad y control establecidas.	
2	Revisar la seguridad de las instalaciones, cercos, muros, puertas y cualquier situación que pongan en riesgo al personal, bienes e instalaciones de los establecimientos institucionales asignados; así como verificar el estado de las instalaciones eléctricas de seguridad, candados y otros que corresponda.	
3	Apoyar en actividades en las unidades de organización por instrucciones del/de la Jefe(a) superior, siempre y cuando a juicio no afecte las labores de vigilancia, esto incluye apoyo en todas las labores que se desarrollan.	
4	Controlar y orientar el ingreso y salida de personas, así como equipos, materiales y vehículos de la institución.	
5	Llenar bitácoras y reporte diario sobre actividades, observaciones, irregularidades detectadas en el turno.	
6	Elaborar los informes correspondientes a su función y llevar registros sencillos de documentos.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Inspector de Transporte
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar con su Jefe(a) inmediato la aplicación de los procesos técnicos relacionados con las autorizaciones y otorgamiento de licencias de conducir.	
2	Elaborar procedimientos, reglamentos, directivas y otros, relacionado con las competencias del área.	
3	Absolver consultas técnico-administrativas y sobre la normatividad relacionada con el área.	
4	Administrar y dirigir estudios e investigaciones sobre reforma de métodos, procedimientos, normas, directivas y otras relacionadas con el área.	
5	Realizar la inspección técnica administrativa de los diversos vehículos que solicitan tarjetas de circulación o renovación.	
6	Realizar estudios de racionalización y descongestión de tránsito vehicular y la ubicación de terminales terrestres.	
7	Verificar los procedimientos administrativos para agilizar la obtención de tarjetas de circulación o renovación.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Estudios Técnicos de administración y ofimática.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Alguna Experiencia según su campo de acción.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación en temas relacionados al cargo. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.		
- Cursos y/o programas de especialización en Gestión y seguridad en el transporte, Gestión de Transporte y Tránsito Municipal, Seguridad Vial, Gestión de Riesgos y Seguridad Vial, Regulación y Marco Legal en el Sector Transporte, Riesgos Generales en el Sector Transporte, Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Normativa del servicio de transporte, Requisitos y condiciones para los procedimientos de servicio de transporte terrestre de personas, Procedimiento para la inspección técnica vehicular ordinaria, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Inspector(a) de Tránsito
Funciones del cargo estructural:		
1	Supervisar la correcta aplicación de tarifas y disposiciones diversas sobre transporte público.	
2	Supervisar el tráfico de pasajeros, realizar entrevistas y encuestas para determinar el coste del transporte.	
3	Supervisar a empresas de transportes de pasajeros, carga y Comités de automóviles, a fin de comprobar el cumplimiento del reglamento vigente.	
4	Revisar expedientes sobre tramitación de solicitudes de concesiones, ampliaciones, modificaciones e incremento de flota para el transporte de pasajeros y/o carga a nivel regional.	
5	Elaborar informes sobre los resultados de las inspecciones realizadas.	
6	Elaborar informes, sobre las ocurrencias de los operativos realizados y remitir el original con la copia de las actas de control anuladas por omisión de datos.	
7	Realizar inspecciones a Terminales Terrestres autorizados, emitiendo el informe correspondiente.	
8	Controlar y supervisar el transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, así como aplicar las sanciones por infracción al reglamento de tránsito y a las disposiciones complementarias.	
9	Cumplir las leyes y órdenes, el reglamento de tránsito y demás disposiciones municipales vigentes relacionados al transporte y tránsito vehicular.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		
- Cursos de especialización en Gestión y seguridad en el transporte, Gestión de Transporte y Tránsito Municipal, Seguridad Vial, Gestión de Riesgos y Seguridad Vial, Regulación y Marco Legal en el Sector Transporte, Riesgos Generales en el Sector Transporte, Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Mecánico
Funciones del cargo estructural:		
1	Cuidar que las unidades se encuentren en perfecto estado de funcionamiento y conservación.	
2	Efectuar reparaciones complejas de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso.	
3	Verificar el mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinarias y equipos.	
4	Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos y equipos motorizados y determinar las reparaciones necesarias.	
5	Confeccionar, modificar o adaptar piezas metálicas de gran precisión.	
6	Efectuar trabajos complejos de soldadura, torno, fresa y similares.	
7	Supervisar las labores del personal a su cargo.	
8	Informar oportunamente al/a la Jefe(a) de la División sobre el estado situacional del vehículo.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Operador de Cámaras
Funciones del cargo estructural:		
1	Comprobar circuitos telefónicos, electrónicos y virtuales a través de cámaras de video orientadas a garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.	
2	Operar la central de las cámaras video vigilancia transmitiendo las llamadas telefónicas fijas y móviles a los diversos anexos.	
3	Transmitir y recibir mensajes telefónicos virtuales dirigidos a los serenos y Policía Nacional para atender denuncias que se relacionen con la seguridad ciudadana.	
4	Llevar un control de llamadas telefónicas y de su transmisión a la persona competente.	
5	Coordinar con los servicios correspondientes para el buen mantenimiento y reparación de los equipos de video vigilancia.	
6	Propalar noticias, comunicados y programas especiales de seguridad ciudadana.	
7	Organizar horarios, turnos y actuaciones de los serenos y de la Unidad de Serenazgo.	
8	Participar en la confección de guiones de programas específicos, libretos y en grabaciones internas de programas de seguridad ciudadana.	
9	Brindar copias de videos que requiera la Policía Nacional, el Ministerio Público y otros que la situación lo amerite.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación tecnológica en el cargo que desempeña con certificación mayor a 3 meses		
Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, SIAF, etc.).		
Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia		
- Cursos y/o programas de especialización en Operador de Centro de Control, Operador de Centro de Monitoreo, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Operador de Cargador Frontal
Funciones del cargo estructural:		
1	Mantener en óptimas condiciones de uso y operar correctamente el equipo pesado asignado según programa de trabajo dispuesto.	
2	Hacer cumplir las disposiciones dadas por la Subgerencia respecto al sistema de trabajo del personal obrero asignado al vehículo pesado en calidad de apoyo.	
3	Realizar diariamente el control previo del vehículo y/o equipo asignado, verificando que se encuentre en óptimas condiciones antes de ponerlo en funcionamiento.	
4	Realizar el mantenimiento preventivo y coordinar las reparaciones mecánicas del vehículo con el personal competente.	
5	Controlar el recorrido, consumo de combustible, cambio de aceite, reparaciones y cambios de repuestos del vehículo pesado.	
6	Solicitar diariamente la boleta que autoriza el uso del vehículo y el vale del combustible.	
7	Efectuar el internamiento del vehículo a su cargo en los espacios asignados y firmar el parte diario de acuerdo con los datos solicitados.	
8	Cumplir con los trabajos y/o recorridos dispuestos por el superior jerárquico.	
9	Cumplir con usar adecuadamente el uniforme de trabajo y EPPS destinados para el cumplimiento de trabajo.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Capacitación en maquinaria pesada. Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.		
- Cursos y/o programas de especialización en Operación y Mantenimiento de Maquinarias Pesada, Operador de Cargador Frontal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Operador de Maquinaria Pesada
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar las actividades de mantenimiento predictivos, preventivos y correctivos en el ámbito de su competencia.	
2	Brindar soporte en las actividades de conservación de los equipos y sistemas para promover las condiciones de operación y mantenimiento de la maquinaria pesada.	
3	Identificar potenciales fallas en los equipos y sistemas y subsanarlas, informando al responsable con el fin de tomar las medidas correctivas.	
4	Brindar apoyo en la elaboración de informes y proyectos de mejora sobre funcionamiento de equipos y sistemas a nivel de maquinaria pesada.	
5	Elaborar informes periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Operador de Servicio de Maquinaria Pesada
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar las actividades de mantenimiento predictivos, preventivos y correctivos en el ámbito de su competencia.	
2	Brindar soporte en las actividades de conservación de los equipos y sistemas para promover las condiciones de operación y mantenimiento de la maquinaria pesada.	
3	Identificar potenciales fallas en los equipos y sistemas y subsanarlas, informando al responsable con el fin de tomar las medidas correctivas.	
4	Brindar apoyo en la elaboración de informes y proyectos de mejora sobre funcionamiento de equipos y sistemas a nivel de maquinaria pesada.	
5	Elaborar informes periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Operario
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar la limpieza y mantenimiento de las áreas comunes de la municipalidad, incluyendo calles, parques, plazas, y otros espacios públicos	
2	Respetar y seguir las normas de seguridad y salud en el trabajo, haciendo uso adecuado de los equipos de protección personal en todas las situaciones	
3	Utilizar de manera racional los insumos proporcionados para llevar a cabo las labores de limpieza, promoviendo prácticas sostenibles	
4	Informar regularmente sobre las actividades realizadas y cualquier incidencia ocurrida, facilitando una comunicación efectiva con el equipo	
5	Comunicar con anticipación los requerimientos de insumos y materiales necesarios para llevar a cabo las labores de limpieza de manera eficiente en todos los entornos	
6	Custodiar y utilizar de manera responsable el equipo de trabajo, asegurando su correcto manejo en todos los entornos	
7	Realizar la limpieza y mantenimiento tanto de mobiliario como de ambientes en oficinas municipales y áreas públicas, garantizando espacios higiénicos	
8	Desempeñar diversas funciones asignadas por el/la Jefe(a) inmediato, abarcando tanto la limpieza de oficinas, recolección de residuos en espacios públicos y labores en el vivero municipal.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Personal Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Personal de Servicio
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de limpieza en las diferentes zonas de la jurisdicción, acorde a las indicaciones de su superior inmediato	
2	Organizar y realizar el barrido de las principales calles del distrito y limpieza del ambiente de la municipalidad	
3	Vigilar y preservar la limpieza y ornato público	
4	Otras funciones o actividades que le asigne y/o encargue el/la Jefe(a) superior inmediato de acuerdo con la misión del puesto	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Personal de Servicio I
Funciones del cargo estructural:		
1	Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercadería y otros.	
2	Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.	
3	Limpiar y lavar vehículos.	
4	Arreglar y conservar jardines.	
5	Operar motores de manejo sencillo.	
6	Ayudar en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.	
7	Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.	
8	Controlar y custodiar locales, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Personal de Servicio II
Funciones del cargo estructural:		
1	Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercadería y otros.	
2	Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.	
3	Limpiar y lavar vehículos.	
4	Arreglar y conservar jardines.	
5	Operar motores de manejo sencillo.	
6	Ayudar en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.	
7	Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.	
8	Controlar y custodiar locales, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Policía Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales vigentes.	
2	Instruir al personal encargado de controlar la aplicación de disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, ornato sanidad, construcciones y otras de competencia municipal.	
3	Tener conocimiento y difundir la demarcación y lugares importantes de la jurisdicción.	
4	Cursar partes de notificación de infracciones impuestas por el personal de control asignado a su cargo.	
5	Realizar las constataciones domiciliarias.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		
- Cursos y/o programas de especialización en Fiscalización en la Gestión Municipal, Control Municipal, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Policía Municipal I
Funciones del cargo estructural:		
1	Hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales vigentes.	
2	Instruir al personal encargado de controlar la aplicación de disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, ornato sanidad, construcciones y otras de competencia municipal.	
3	Tener conocimiento y difundir la demarcación y lugares importantes de la jurisdicción.	
4	Cursar partes de notificación de infracciones impuestas por el personal de control asignado a su cargo.	
5	Realizar las constataciones domiciliarias.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Policía Municipal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales vigentes.	
2	Instruir al personal encargado de controlar la aplicación de disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, ornato sanidad, construcciones y otras de competencia municipal.	
3	Tener conocimiento y difundir la demarcación y lugares importantes de la jurisdicción.	
4	Cursar partes de notificación de infracciones impuestas por el personal de control asignado a su cargo.	
5	Realizar las constataciones domiciliarias.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Productor(a) Audiovisual
Funciones del cargo estructural:		
1	Operar la cámara fotográfica y de filmación para realizar las actividades protocolares de la municipalidad en campo.	
2	Controlar aparatos de efectos luminosos en actuaciones teatrales, cinematográficas y similares en el set de grabación.	
3	Editar los videos grabados en formatos admitidos por las plataformas digitales que pertenecen a nuestra institución.	
4	Coordinar la operación de diversos equipos.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Producción Gráfica, Producción Audiovisual o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Gestión Pública, Producción de Video, After Effects, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Recaudador de Tributos I
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar la recaudación de arbitrios, sisas, tasa y otros gravámenes.	
2	Ejecutar la recaudación de giros fijos y menores.	
3	Registrar, custodiar y controlar las especies valoradas a su cargo.	
4	Formular el parte diario con la cobranza efectuada y entregar a Tesorería la recaudación de acuerdo con períodos prefijados.	
5	Elabora resúmenes mensuales del estado de la cobranza.	
6	Mantener el archivo de los cargos, abonos y devoluciones efectuadas.	
7	Atender al público en asuntos de su competencia.	
8	Cumplir estrictamente con el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética de la municipalidad.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Registrador
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario de la División de Registros Civiles.	
2	Revisar y codificar los expedientes recepcionados.	
3	Registrar nacimientos, matrimonios y defunciones; así como expedir copias certificadas de las partidas.	
4	Expedir constancias certificadas de soltería y viudez.	
5	Emitir informes estadísticos sobre registros de hechos vitales.	
6	Absolver consultas relacionadas con su especialidad.	
7	Organizar y mantener los archivos, velando por la seguridad y reserva de los libros y asientos.	
8	Celebración de matrimonios civiles, por delegación escrita del/de la Alcalde(sa).	
9	Cumplir con las normas, directivas y demás disposiciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).	
10	Apoyar en las campañas sobre inscripción de DNI de menores y mayores de edad, de manera descentralizada.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Registrador(a) Civil
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar los servicios relacionados con la administración de los registros civiles y estadísticas sobre hechos vitales, de acuerdo con la Ley.	
2	Ejecutar y custodiar las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones y otros actos inscribibles que modifican el estado civil en merito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, de conformidad con la normativa vigente.	
3	Brindar atención y orientación al público de los diversos procedimientos registrales para las inscripciones y servicios.	
4	Expedir certificados o copias certificadas de los hechos vitales que se encuentran en los archivos de registro civil de la entidad, así como actos legales.	
5	Garantizar la actualización de los libros correspondientes a fin de elaborar las estadísticas de los hechos y actos vitales.	
6	Celebrar matrimonios, formalizando la sociedad conyugal.	
7	Administrar la data oportunamente a los organismos públicos competentes la información sustentada y las estadísticas vitales en forma mensual, de conformidad con la normatividad vigente.	
8	Atender y realizar las anotaciones y rectificaciones en los libros del registro civil ordenadas por la autoridad judicial.	
9	Ejecutar campañas de identificación de personas de toda edad indocumentadas, gestionando la emisión de sus documentos de identidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Secretariado Ejecutivo, Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en Procedimiento Administrativo, Derecho Administrativo, Derecho Registral, Derecho Notaria, Registro Civil, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Secretaría II
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Serenazgo
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar y apoyar a la Policía Nacional del Perú en el desarrollo de acciones de patrullaje integrado.	
2	Realizar el patrullaje municipal en forma sistémica, articulada y sectorizada al interior del ámbito geográfico de la municipalidad provincial o distrital donde presta servicio de serenazgo, así como las demás modalidades de prestación de este servicio municipal.	
3	Identificar los puntos críticos, zonas de riesgo, teniendo como referencia el mapa del delito elaborado por la o las comisarías de su jurisdicción y el mapa de riesgo elaborado por las Gerencias o Subgerencias de seguridad ciudadana o la que hagan sus veces en la municipalidad.	
4	Prestar orientación y auxilio inmediato a la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, con especial énfasis a las personas en situación de vulnerabilidad y grupos de especial protección	
5	Realizar acciones disuasivas y preventivas para emitir alertas tempranas en apoyo a las funciones de Seguridad Ciudadana que cumple la Policía Nacional del Perú y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.	
6	Propiciar el orden, la tranquilidad, la seguridad y la convivencia pacífica en la comunidad, respetando las normas vigentes y los derechos fundamentales de la persona.	
7	Coadyuvar en la detección de las infracciones a las ordenanzas municipales, comunicando oportunamente al área correspondiente de la municipalidad, para el inicio de los procesos sancionadores establecidos en las normas vigentes.	
8	Realizar acciones de apoyo interinstitucional en materia de seguridad ciudadana, previa coordinación con los organismos que lo soliciten.	
9	Mantener y coadyuvar al adecuado uso de los espacios públicos.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Según los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2022-IN.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Sereno
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar y apoyar a la Policía Nacional del Perú en el desarrollo de acciones de patrullaje integrado.	
2	Realizar el patrullaje municipal en forma sistémica, articulada y sectorizada al interior del ámbito geográfico de la municipalidad provincial o distrital donde presta servicio de serenazgo, así como las demás modalidades de prestación de este servicio municipal.	
3	Identificar los puntos críticos, zonas de riesgo, teniendo como referencia el mapa del delito elaborado por la o las comisarías de su jurisdicción y el mapa de riesgo elaborado por las Gerencias o Subgerencias de seguridad ciudadana o la que hagan sus veces en la municipalidad.	
4	Prestar orientación y auxilio inmediato a la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, con especial énfasis a las personas en situación de vulnerabilidad y grupos de especial protección.	
5	Realizar acciones disuasivas y preventivas para emitir alertas tempranas en apoyo a las funciones de Seguridad Ciudadana que cumple la Policía Nacional del Perú y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.	
6	Propiciar el orden, la tranquilidad, la seguridad y la convivencia pacífica en la comunidad, respetando las normas vigentes y los derechos fundamentales de la persona.	
7	Coadyuvar en la detección de las infracciones a las ordenanzas municipales, comunicando oportunamente al área correspondiente de la municipalidad, para el inicio de los procesos sancionadores establecidos en las normas vigentes.	
8	Realizar acciones de apoyo interinstitucional en materia de seguridad ciudadana, previa coordinación con los organismos que lo soliciten.	
9	Mantener y coadyuvar al adecuado uso de los espacios públicos.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Según los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2022-IN.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Servicio de fotocopiado y anillado
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de fotocopias e impresiones de documentos y materiales siguiendo las instrucciones proporcionadas, asegurando la calidad y precisión de cada copia.	
2	Elaborar anillados y encuadernaciones de documentos y materiales, utilizando las herramientas y equipos necesarios para lograr un resultado profesional.	
3	Recibir y clasificar los documentos y materiales que se deseen fotocopiar o anillar, asegurándose de mantener el orden y la confidencialidad de los mismos.	
4	Registrar y llevar un control de las copias, impresiones y anillados realizados, manteniendo un inventario adecuado de los suministros necesarios para el servicio.	
5	Distribuir las fotocopias, impresiones y documentos anillados de manera oportuna, asegurando su correcta entrega y satisfacción.	
6	Realizar el mantenimiento básico de los equipos de fotocopiado y anillado, reportando cualquier problema técnico que pueda surgir.	
7	Brindar asesoramiento sobre opciones de encuadernación, formatos de impresión y otros servicios relacionados, buscando siempre ofrecer soluciones adecuadas a sus necesidades.	
8	Realizar la atención al cliente de manera amable y cordial, brindando asistencia personalizada.	
9	Colaborar con otros miembros del equipo para garantizar un servicio eficiente y de calidad, apoyando en tareas adicionales según sea necesario.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Soldador
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar trabajos de soldadura eléctrica o autógena en maquinarias, equipos mecánicos diversos y vehículos.	
2	Apoyar en los trabajos de mecánica sencilla cuando lo requieran los diferentes técnicos.	
3	Confeccionar y reparar tijerales, puertas, ventanas, rejas muebles metálicos y otros bienes construidos con estructuras metálicas de la entidad.	
4	Realizar trabajos de soldadura de muebles y accesorios metálicos de los vehículos y maquinaria de propiedad Municipal.	
5	Acondicionar, reparar y soldar todo tipo de herramientas manuales como: carretillas, lampas, rastrillos y otras afines de propiedad Municipal.	
6	Mantener las maquinarias y equipos del taller de soldadura.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Supervisor de Servicios I
Funciones del cargo estructural:		
1	Inspeccionar y evaluar el estado de las áreas verdes, incluyendo parques, jardines, áreas verdes y alamedas, de manera regular y programada	
2	Preparar los cuadros de actividades a realizar y su distribución entre el personal obrero por turnos.	
3	Cumplir con usar adecuadamente el uniforme de trabajo y EPPS destinados para el cumplimiento de trabajo.	
4	Realizar el control de la asistencia y permanencia del personal obrero.	
5	Elabora resúmenes mensuales del estado de la cobranza.	
6	Llevar el control y registro del movimiento de material, herramientas, equipos y similares.	
7	Efectuar los pedidos oportunamente de materiales y su respectiva distribución.	
8	Apoyar en la elaboración del requerimiento de presupuesto anual para la adecuada prestación del servicio.	
9	Optimizar la gestión documental en el ámbito de competencia, asegurando la correcta distribución, tramitación y archivo de la documentación	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Técnico Superior completo.	
b) Grado/situación académica		
	- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- Un (01) año.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.	
Requisitos adicionales		
	- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).	
	- Cursos y/o programas de especialización temas relacionados al cargo estructural (mínimo 36 horas acumuladas).	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración de documentos de competencia de la unidad organizacional y/o entidad.	
2	Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingrese a la unidad organizacional, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad.	
3	Registrar información en archivos, sistemas y/o bases de datos, pudiendo absolver consultas sobre el estado de los mismos.	
4	Distribuir documentación recibida y generada en la unidad organizacional, al interior de la misma y de la entidad.	
5	Apoyar en las actividades de Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue.	
6	Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la unidad organizacional y/o de la entidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Título Técnico Superior o Bachiller universitario en carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos y/o programas de especialización en Asistente Administrativo, Gestión Pública, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Técnico en Seguridad de Alcaldía
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordina acciones de seguridad del titular del pliego.	
2	Cuida la integridad física del titular del pliego.	
3	Orienta al titular del pliego sobre medidas preventivas para su traslado de un lugar a otro.	
4	Acompaña en las visitas de campo al/a la Alcalde(sa) a diversos lugares del distrito, provincia o región realizando labores de gestión en beneficio de la comunidad.	
5	Realiza estudios e informes preliminares relacionados con seguridad.	
6	Coordina y participa en la organización conjunta los planes de seguridad de los diversos eventos oficiales de la institución y la formulación de documentos de carácter técnico – normativo referentes a seguridad.	
7	Colaborar en la organización, coordinación y control de brigadas de seguridad en los casos de desastres y emergencias.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- Secundaria completa.	
b) Grado/situación académica		
	- Egresado de la escuela de oficiales del ejército y/o fuerzas policiales.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- No Aplica.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- Experiencia técnica en la especialidad de seguridad integral.	
Requisitos adicionales		
	- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Topógrafo(a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar levantamientos topográficos de niveles de terrenos.	
2	Efectuar mediciones y correcciones tanto en campo como en gabinete para efectos de verificación y revisión de planos perimétricos, lotizaciones, áreas y memorias descriptivas.	
3	Diseñar en croquis los datos obtenidos en trabajos de campo, para realizar dibujos lineales correspondientes.	
4	Elaborar los planos de obras ejecutadas de arquitectura, ingeniería y otros, así como participar en las acciones programadas.	
5	Revisar y/o efectuar cálculos provisionales y el establecimiento de las marcas fijas y estacas.	
6	Realizar el cálculo de costos de trabajo y distribuir material para su realización.	
7	Realizar mantenimiento y conservar los equipos de topografía.	
8	Apoyar en el trabajo de campo en lo relacionado a mediciones, trazados, señalizaciones, colocación de marcas fijas entre otros.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Técnico Superior completo.		
b) Grado/situación académica		
- Titulado en las carreras de Topografía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- Un (01) año.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Un (01) año de experiencia específica en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos de capacitación en hojas de cálculo, procesadores de textos y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Cursos de especialización en AutoCAD, Civil 3D, Ética e Integridad (mínimo 36 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios
Funciones del cargo estructural:		
1	Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercadería y otros.	
2	Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.	
3	Limpiar y lavar vehículos.	
4	Arreglar y conservar jardines.	
5	Operar motores de manejo sencillo.	
6	Ayudar en la compra de viveres y preparación de alimentos, biberones y similares.	
7	Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.	
8	Controlar y custodiar locales, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Acopiador
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar el recojo de los residuos sólidos del distrito según cronograma establecido por el/la Jefe(a) del área.	
2	Apoyar en la supervisión del cumplimiento de las tareas asignadas en el área de limpieza respectiva.	
3	Conservar en óptimas condiciones las herramientas del trabajo a su cargo para ser utilizados en su oportunidad.	
4	Cuidar y limpiar los alcantarillados ubicados en los jirones y avenidas para evitar el acumulación de aguas servidas y desechos sólidos.	
5	Realizar acciones de comunicación y aviso en forma inmediata en el caso de intento de robos y asalto.	
6	Emitir requerimientos de materiales y herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas asignadas.	
7	Realizas la vigilancia de los locales municipales y otros según su horario y rol de trabajo.	
8	Realizar el registro oportuno, preciso y completo de las incidencias ocurridas durante el turno de trabajo, así como la comunicación efectiva de las incidencias de importancia.	
9	Salvaguardar durante su respectivo turno el cuaderno de ocurrencias.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Experiencia en labores técnicas y de mantenimiento.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Barredor
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar la limpieza de los locales establecidas o programadas.	
2	Realizar labores sencillas en coordinación con su Jefe(a) inmediato.	
3	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
	- No Aplica.	
b) Grado/situación académica		
	- No Aplica.	
Experiencia		
a) Experiencia general		
	- No Aplica.	
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
	- No Aplica.	
Requisitos adicionales		
	- No Aplica.	



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Barredor de calles
Funciones del cargo estructural:		
1	Ejecutar el barrido de las pistas y cunetas, así como, la limpieza de los jardines de las calles asignadas.	
2	Ejecutar el recojo de los desperdicios y residuos sólidos y ubicarlos en las esquinas previamente determinadas para su eliminación por los vehículos recolectores.	
3	Ejecutar el recojo de la arena en bolsas de polietileno cuando es en poca cantidad, caso contrario realizar montículos y comunicar al supervisor para que coordine su recojo.	
4	Comunicar al supervisor las calles donde se ubican desmontes para su eliminación, así como, de los sumideros obstruidos que necesitan limpieza.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Jardineros
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de jardineros en parques, plazas, vías públicas que tienen plantaciones de flores, gras, arbustos, árboles, etc.	
2	Limpiar y lavar instalaciones físicas, recipientes e infraestructura de los jardines, áreas verdes.	
3	Operar máquinas menores de manejo sencillo: podadoras, equipos para pintar.	
4	Coadyuvar con otros trabajadores de servicios.	
5	Puede realizar labores de limpieza, carguío, transporte, deshierbo y similares.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- Experiencia en labores técnicas y de mantenimiento.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Operador de Moto Guadaña
Funciones del cargo estructural:		
1	Operar la moto guadaña de manera eficiente y segura para el corte de césped, maleza y vegetación en áreas verdes, parques y jardines, cumpliendo con la normativa y regulaciones ambientales vigentes.	
2	Realizar inspección periódica para mantener la moto guadaña y otros equipos utilizados, asegurando su buen estado y coordinando con el personal de mantenimiento para reparaciones si es necesario.	
3	Colaborar en proyectos para embellecer espacios públicos, combinando esfuerzos para mejorar la estética y funcionalidad de la comunidad.	
4	Realizar las labores de acuerdo con las prácticas de seguridad laboral y emplear equipo de protección personal para evitar incidentes y lesiones.	
5	Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas.	
6	Colaborar con otros departamentos para coordinar acciones y garantizar la integridad de los espacios verdes.	
7	Participar en actividades de educación ambiental, informando a la comunidad sobre prácticas de mantenimiento y conservación de áreas verdes.	
8	Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Brevete según categoría que corresponda. Experiencia en labores técnicas y de mantenimiento.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Palacio Municipal
Funciones del cargo estructural:		
1	Barrer y asear pisos, paredes, mobiliario y partes externas de equipo de oficinas ubicadas en edificaciones de la entidad.	
2	Limpiar y lavar instalaciones de edificios, ambientes, salas, salones, auditorios, etc.	
3	Operar lustradoras de piso, equipos sencillos de pintado.	
4	Realizar labores de transporte de muebles, insumos, traslado de bienes, carguío.	
5	Coadyuvar con otros trabajadores de servicio.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios SEMAPA
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar y custodiar locales, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local.	
2	Limpiar y desinfectar los ambientes del servicio municipal de agua potable y alcantarillado.	
3	Operar motores de manejo sencillo.	
4	Elevar partes diarios al/a la Jefe(a) de la División del servicio municipal de agua potable y alcantarillado.	
5	Recibir y distribuir los recibos de arbitrios diversos del servicio municipal de agua potable y alcantarillado.	
6	Realizar las conexiones y reconexiones del servicio de agua potable y alcantarillado.	
7	Realizar y llevar el control de lectura de los medidores del servicio de agua potable y alcantarillado.	
8	Emitir informes del estado situacional de los ambientes de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.	
9	Arreglar y conservar el área verde de los ambientes del servicio municipal de agua potable y alcantarillado.	
10	Apoyar, preservar y salvaguardar la infraestructura y equipos del sistema de captación y distribución de agua potable.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios Vivero
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de siembra y cuidado de diferentes especies de plantas en el vivero municipal.	
2	Efectuar labores de limpieza de las áreas verdes de parques y jardines de la ciudad.	
3	Operar, mantener y custodiar las diversas herramientas y equipos otorgados.	
4	Colaborar en la planificación de viveros y plantaciones forestales.	
5	Instalar y organizar viveros forestales para la producción de plantas.	
6	Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas.	
7	Llevar un registro actualizado del inventario de plantas en el vivero	
8	Realizar tareas de ejecución de podas y raleos.	
9	Realizar tareas de limpieza del vivero municipal.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios I
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de limpieza en las diferentes zonas de la jurisdicción, acorde a las indicaciones de su superior inmediato	
2	Organizar y realizar el barrido de las principales calles del distrito y limpieza del ambiente de la municipalidad	
3	Vigilar y preservar la limpieza y ornato público	
4	Otras funciones o actividades que le asigne y/o encargue el/la Jefe(a) superior inmediato de acuerdo con la misión del puesto	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- Manejo de sistemas de comunicación. Conocimientos básicos en programas informáticos (Word, Excel, Power Point, páginas web, etc.). Capacitación técnica Certificada en seguridad integral. Alguna experiencia en la conducción de personal.		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios II
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar y custodiar locales, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local	
2	Ayudar en la confección e instalación de decorados escenográficos	
3	Ejecutar trabajos sencillos de oficina	
4	Brindar apoyo en las reuniones de trabajo	
5	Operar vehículos menores de limpieza de manejo sencillo para recolecta y barrer	
6	Ejecutar labores de fotocopiado, anillado, etc.	
7	Coadyuvar con otros trabajadores de servicios similares	
8	Otras funciones que le asigne el inmediato superior dentro del ámbito de su competencia y aquellas que se les sean dadas por la normativa expresa	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajadora de Servicios
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de limpieza en las diferentes zonas de la jurisdicción, acorde a las indicaciones de su superior inmediato	
2	Organizar y realizar el barrido de las principales calles del distrito y limpieza del ambiente de la municipalidad	
3	Vigilar y preservar la limpieza y ornato público	
4	Otras funciones o actividades que le asigne y/o encargue el/la Jefe(a) superior inmediato de acuerdo con la misión del puesto	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Trabajadora de Servicios II
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar labores de barrido y acopio de los residuos sólidos en la bolsa de las calles, avenidas, alamedas y parques	
2	Realizar el mantenimiento diario de los útiles y herramientas a su cargo	
3	Apoyar y auxiliar a conductores de camiones compactadores recolectores de residuos sólidos	
4	Limpiar y lavar vehículos u otros de la entidad	
5	Operar vehículos menores de limpieza de manejo sencillo para recolecta y barrer	
6	Coadyuvar con otros trabajadores de servicios similares	
7	Otras funciones que le asigne el inmediato superior dentro del ámbito de su competencia y aquellas que se les sean dadas por la normativa expresa	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público De Apoyo	SP-AP	Vigilante
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de seguridad y vigilancia preventiva y disuasiva para mantener el orden y la seguridad en las instalaciones municipales.	
2	Registrar y monitorear el ingreso y salida de personas a la entidad, asegurando que solo personas autorizadas accedan a áreas restringidas.	
3	Verificar y controlar el registro de bienes que ingresan y salen de la municipalidad, asegurando la integridad de los activos.	
4	Velar por el cumplimiento de reglamentos, ordenanzas, bandos, resoluciones y demás disposiciones municipales, y participar en la realización de notificaciones.	
5	Guardar confidencialidad y reserva sobre asuntos tratados en su entorno, asegurando la privacidad de la información sensible.	
6	Custodiar y vigilar bienes, servicios, instalaciones y dependencias municipales, asegurando su resguardo y funcionamiento adecuado.	
7	Prestar auxilio en casos de accidentes, catástrofes o calamidades públicas, según lo dispuesto en las leyes y protocolos de emergencia.	
8	Informar periódicamente sobre incidencias ocurridas, proporcionando informes detallados sobre situaciones de seguridad y vigilancia.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
- No Aplica.		
b) Grado/situación académica		
- No Aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
- No Aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
- No Aplica.		
Requisitos adicionales		
- No Aplica.		

